

**Asamblea General**

Distr. general
26 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones**Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2008-2009*****Título XIII
Cuenta para el Desarrollo****Sección 34
Cuenta para el Desarrollo****Índice**

	<i>Página</i>
Sinopsis	4
Anexo	
Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2008-2009	7
A. Fortalecimiento de la capacidad nacional para ocuparse de la migración internacional: máximo aprovechamiento de las ventajas para el desarrollo y reducción al mínimo de los efectos negativos	7
B. Mejora de la capacidad de los países en desarrollo para aplicar normas internacionales relativas a productos agrícolas comerciales a fin de aumentar su competitividad comercial	10
C. Mejora de la capacidad para erradicar la violencia contra la mujer mediante la creación de redes de contacto de comunidades de conocimientos locales	12
D. Mejora de la competitividad comercial de los países menos adelantados, los países en transición y los países de tránsito mediante la aplicación de sistemas de atención unificada	15

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/62/6/Add.1).



E.	Desarrollo de una infraestructura urbana ecológicamente eficiente y sostenible en Asia y América Latina	17
F.	Redes africanas de información estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	19
G.	Creación de capacidad en Asia y África sobre las estrategias para la exclusión de la lista de los países menos adelantados	21
H.	Fortalecimiento de la capacidad estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional	24
I.	Fortalecimiento de la capacidad nacional para integrar los principios del desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo en países que salen de situaciones de conflicto	26
J.	Aumento de la capacidad nacional para ejecutar con eficacia la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas y evaluar los progresos en su cumplimiento	28
K.	Creación de capacidad y de redes institucionales para incluir a los jóvenes en el desarrollo en África	31
L.	Fortalecimiento de la competitividad, en el sector del turismo, de las pequeñas y medianas empresas de seis países africanos en desarrollo de la subregión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental	33
M.	Apoyo a los procesos de adopción de decisiones y de formulación de políticas sobre inversión extranjera directa en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y del Consenso de Monterrey	36
N.	Fomento de políticas económicas y comerciales subregionales orientadas hacia el crecimiento para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en los países árabes del Asia occidental y África del Norte	38
O.	Aumento de la participación efectiva de los países en desarrollo en los sectores dinámicos y los nuevos sectores del comercio internacional	40
P.	Fomento de las capacidades productivas de los países en desarrollo a fin de intensificar su participación en las cadenas mundiales de suministro	43
Q.	Fomento de las capacidades nacionales para la elaboración de indicadores de la diversidad biológica y la presentación de informes en el África meridional y oriental	45
R.	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales para la incorporación de los acuerdos ambientales multilaterales en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza	47
S.	Red energética mundial para los asentamientos urbanos: promoción del acceso a la energía en favor de los pobres de las zonas urbanas de todo el mundo	50
T.	Fomento de la capacidad para promover la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planos urbano y municipal en América Latina y el Caribe	53
U.	Fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de justicia penal con el fin de desarticular las rutas principales de trata de personas en Egipto, el Pakistán y Kirguistán	56

V.	Calidad del agua en el Asia central	58
W.	Mecanismos innovadores de financiación de proyectos de energía nueva y renovable	60
X.	Fomento de la capacidad en apoyo de las reformas de la política de tenencia de la tierra en los países de África en pro del desarrollo sostenible	62
Y.	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales en América Latina para abordar asuntos críticos derivados de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	65
Z.	Fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	67
AA.	Desarrollo humano participativo en países que salen de conflictos	70
Apéndices		
1.	Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2008-2009	73
2.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	76

Sinopsis

- 34.1 De conformidad con la propuesta formulada por el Secretario General en su informe titulado “Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma” (A/51/950), la Asamblea General, en su resolución 52/12 B, decidió entre otras cosas establecer una cuenta para el desarrollo en el presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. En su resolución 52/221 A, la Asamblea aprobó una consignación de 13.065.000 dólares para la Cuenta para el Desarrollo con cargo a la sección 34 del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.
- 34.2 De conformidad con la resolución 52/235 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió un informe detallado sobre la sostenibilidad de la Cuenta para el Desarrollo, las modalidades de su aplicación, los objetivos concretos a que se destinarían los recursos y los criterios de ejecución conexos, el Secretario General presentó un informe sobre las modalidades de utilización de la Cuenta para el Desarrollo (A/53/945). Después de examinar ese informe y el informe correspondiente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/53/7/Add.12), la Asamblea General, en su resolución 54/15, decidió, entre otras cosas, establecer una cuenta especial de carácter plurianual para actividades de desarrollo complementarias basadas en los programas del plan de mediano plazo aprobado.
- 34.3 En su resolución 54/250 A, la Asamblea General aprobó una consignación de 13.065.000 dólares para la Cuenta para el Desarrollo con cargo a la sección 33 del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001. En los cinco últimos bienios (1998-1999, 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005 y 2006-2007), la Asamblea ha aprobado 90 proyectos para su financiación mediante la Cuenta para el Desarrollo.
- 34.4 En su resolución 60/246, la Asamblea General decidió que se hiciera un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2006-2007. Ese nuevo cálculo dio lugar a un aumento de 889.100 dólares en la consignación inicial, que se incrementó hasta 13.954.100 dólares, en comparación con los 13.065.000 dólares para los bienios anteriores. Durante la preparación del primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 se hizo un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta, que dio lugar a un aumento de 26.800 dólares. En su resolución 61/252, la Asamblea decidió consignar la suma de 2,5 millones de dólares como medida excepcional inmediata encaminada a abordar que no se hubieran transferido recursos a la Cuenta desde su creación. Por consiguiente, la consignación revisada de la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2006-2007 asciende a 16.480.900 dólares, lo que supone un aumento de 3.415.900 dólares respecto de los recursos aprobados por la Asamblea para la Cuenta en el momento de su creación. Las propuestas detalladas sobre la utilización de esos recursos en el bienio 2008-2009, que se presentan en el anexo, se basan en las disposiciones sobre el procedimiento y proceso para la utilización de la Cuenta para el Desarrollo aprobadas por la Asamblea en sus resoluciones 53/220 A, 53/220 B, 54/15, 54/249, 56/237, 60/246 y 61/252.

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Componente	Gastos 2004-2005	Consignación revisada 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2008-200
			Cuantía	Porcentaje			
Cuenta para el Desarrollo	13 065,0	16 480,9	–	–	16 480,9	–	16 480,9

- 34.5 La Cuenta para el Desarrollo financia proyectos de cooperación técnica que benefician a numerosos países en desarrollo en las esferas programáticas prioritarias que están bajo la responsabilidad de las respectivas entidades encargadas de su ejecución (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, todas las comisiones regionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos), en particular a fin de promover el logro de los objetivos de desarrollo acordados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.
- 34.6 El tema general del sexto tramo de la Cuenta para el Desarrollo es “El apoyo a los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante la innovación, el establecimiento de redes y la gestión de conocimientos”. Los 27 proyectos propuestos para el sexto tramo de la Cuenta serán ejecutados por las 10 entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, a menudo en asociación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y nacionales. Los proyectos propuestos cumplen los criterios establecidos por la Asamblea, teniendo presente la capacidad de ejecución de la entidad correspondiente y la necesidad de una distribución equilibrada de las ventajas que reportarán los proyectos. Los proyectos hacen hincapié en la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones para la gestión de conocimientos, el establecimiento de redes para compartir los conocimientos especializados de los agentes locales, incluso en el contexto de la cooperación Sur-Sur, y la exploración y el establecimiento de alianzas entre los interesados.
- 34.7 La lista de proyectos propuestos fue examinada y aprobada por el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales en sus reuniones celebradas los días 5 y 21 de diciembre de 2006.
- 34.8 La utilización de la Cuenta para el Desarrollo se basa en un ciclo de proyectos en tres fases, que comienza con el diseño del proyecto, va seguido de la ejecución y culmina con la evaluación. Después de la aprobación por la Asamblea General de los documentos de exposición de conceptos que figuran en el fascículo del presupuesto, las entidades de ejecución pertinentes prepararán para cada proyecto documentos detallados basados en consultas con los interesados (colaboradores en la ejecución y grupos beneficiarios) y los presentarán al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, que es el director del programa de la Cuenta, para su examen y aprobación. Las entidades de ejecución presentan informes anuales sobre la marcha de los trabajos al director del programa. Esos informes sirven de base para evaluar los progresos logrados y preparar informes para la Asamblea. Al término de cada proyecto se realiza una evaluación y se presenta un informe al director del programa.
- 34.9 Se presentará un informe a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones en respuesta a la petición que hizo al Secretario General en su resolución 61/252 de que le presentara a) un informe amplio con recomendaciones sobre cómo se podrían determinar recursos adicionales, sin utilizar superávits, para ser transferidos a la Cuenta para el Desarrollo, en particular i) un examen de las modalidades y del fundamento de la financiación de la Cuenta para el Desarrollo, como

figura en el informe del Secretario General sobre la Cuenta presentado a la Asamblea en su quincuagésimo segundo período de sesiones y en informes posteriores del Secretario General y resoluciones de la Asamblea, a la luz de la experiencia, y ii) una definición de los procedimientos utilizados para determinar la eficiencia y demás ganancias, que incluya entre otras cosas todas las posibles economías que podrían determinar los Estados Miembros para ser transferidas a la Cuenta para el Desarrollo en el contexto de los procesos intergubernamentales, así como medidas prácticas para su aplicación, y b) una evaluación de las repercusiones de la Cuenta para el Desarrollo en lo que respecta a sus objetivos y propósitos.

- 34.10 El presente fascículo debe leerse conjuntamente con el quinto informe sobre la ejecución de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, que prepara el Secretario General en respuesta a la petición formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/58/7/Add.5) de que se presentara a la Asamblea un informe aparte sobre las repercusiones y la experiencia adquirida. En el sitio web de la Cuenta para el Desarrollo (www.developmentaccount.org), que se actualiza periódicamente, figura información detallada por proyecto.

Anexo

Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2008-2009

A. Fortalecimiento de la capacidad nacional para ocuparse de la migración internacional: máximo aprovechamiento de las ventajas para el desarrollo y reducción al mínimo de los efectos negativos

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, junto con la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (1.193.000 dólares)

Antecedentes

1. La movilidad laboral internacional de hombres y mujeres y los procesos conexos de consolidación familiar han adquirido una gran importancia a nivel mundial para el desarrollo. En África, Asia, Oriente Medio, Europa y América Latina y el Caribe se están registrando cambios sin precedentes en el tipo y la escala de las corrientes de migración internacional. Las cuestiones mundiales relacionadas con las estrategias nacionales de desarrollo y mitigación de la pobreza y con varios objetivos de desarrollo del Milenio, como las recientes tendencias migratorias dentro de las regiones y entre ellas, la magnitud y la dinámica de las remesas, la participación de las mujeres y sus consecuencias para la igualdad entre los géneros, la discriminación, el racismo y otras formas de intolerancia, y la migración de trabajadores calificados, fueron consideradas prioritarias en los debates celebrados durante el Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrado en septiembre de 2006.
2. Teniendo en cuenta la atención prestada por los gobiernos a esos fenómenos, incluso en varios foros intergubernamentales en los que ha participado la sociedad civil, es preciso poner remedio con urgencia a la falta de información y de estudios comparativos entre las regiones y dentro de ellas necesarios para fortalecer las estrategias comunes de desarrollo. Además, el intercambio de experiencias y prácticas recomendadas entre los países y las regiones sigue siendo limitado. Por todo ello, el objetivo de este proyecto es facilitar el intercambio de experiencias relacionadas con sistemas de información, estudios aplicados y prácticas normativas recomendadas sobre la migración, a fin de ampliar la base de conocimientos a nivel mundial, regional y nacional y aumentar la capacidad nacional de gestión de la migración en las regiones mencionadas anteriormente.
3. Como reconoció el Secretario General en su informe (A/60/871), el carácter mundial de la migración internacional y el incremento de la migración interregional tienen importantes peculiaridades regionales específicas. El objetivo de este proyecto es determinar los aspectos comunes de la migración internacional en las cinco regiones, así como las características pertinentes específicas de cada región asociadas con el desarrollo, de conformidad con los objetivos del Diálogo de alto nivel.

4. El proyecto se beneficiará de las iniciativas existentes en materia de sistemas de información sobre la migración y de los estudios realizados en los últimos años por las comisiones regionales correspondientes a fin de crear redes de información sobre la migración y fortalecerlas. Tomando como base esas experiencias, el proyecto reforzará las redes existentes y creará otras nuevas en los ámbitos en que no existan. La ejecución del proyecto correrá a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La CEPAL actuará como organismo principal y coordinador del proyecto.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad nacional para incorporar las cuestiones de migración internacional a las estrategias nacionales de desarrollo a fin de aprovechar al máximo las ventajas de la migración internacional para el desarrollo y reducir al mínimo sus efectos negativos, mejorando la calidad y disponibilidad de los datos sobre migración internacional, haciendo hincapié en la migración femenina, aumentando la capacidad institucional y humana para elaborar y aplicar políticas y programas y promoviendo la cooperación mediante una red eficaz dentro de las regiones y entre ellas para el intercambio de información, estudios, políticas, experiencias y prácticas recomendadas entre los países y las regiones.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.) <table> <tr> <td>Consultores</td><td>255,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>80,0</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>400,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>100,5</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>357,5</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>1 193,0</td></tr> </table>	Consultores	255,0	Viajes	80,0	Servicios por contrata	400,0	Gastos de funcionamiento	100,5	Cursos prácticos	357,5	Total	1 193,0
Consultores	255,0												
Viajes	80,0												
Servicios por contrata	400,0												
Gastos de funcionamiento	100,5												
Cursos prácticos	357,5												
Total	1 193,0												
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el bienio 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 6 (Población y desarrollo) de la CEPAL; subprograma 8 (Desarrollo social, incluidas cuestiones sociales nuevas y persistentes) de la CESPAP; subprograma 2 (Políticas sociales integradas) de la CESPAO; subprograma 10 (Desarrollo social) de la CEPA; subprograma 8 (Vivienda, ordenación territorial y población) de la CEPE; subprograma 6 (Población) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; objetivos 1, 2, 3 y 8.													

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Establecimiento de una red interregional eficaz de centros, instituciones y expertos nacionales y regionales, destinada a aumentar los conocimientos y el intercambio de prácticas recomendadas sobre respuestas políticas a los problemas de migración y desarrollo en las cinco regiones mencionadas	a) Número de instituciones y centros académicos nacionales y regionales pertinentes que contribuyen a una red regional e interregional en Internet sobre migración internacional y desarrollo y la utilizan
b) Mayor disponibilidad de información sobre la migración internacional y sus consecuencias para el desarrollo	b) Número de bases de datos nacionales y regionales nuevas o actualizadas y análisis sobre cuestiones pertinentes y nuevas tendencias en materia de migración internacional

c) Mayor capacidad nacional para elaborar y aplicar políticas y programas en que se tengan en cuenta los problemas concretos de la migración internacional

c) Número de países que utilizan la información sobre prácticas recomendadas en relación con respuestas políticas a los problemas de la migración internacional, teniendo en cuenta la perspectiva de derechos humanos

Actividades principales

5. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) En coordinación con las comisiones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, identificar y designar centros de investigación que colaboren con las comisiones regionales en la reunión, el análisis, el intercambio y la divulgación de estudios y resultados en relación con las respuestas políticas a las principales cuestiones de migración internacional que se determinen;
- b) Organizar una reunión de coordinación con la participación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones regionales y una reunión interregional con la participación de contrapartes nacionales y regionales para intercambiar experiencias regionales;
- c) Establecer una red regional de centros, instituciones y expertos procedentes de organizaciones internacionales pertinentes y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr un intercambio sistemático de información, conocimientos y prácticas recomendadas y crear un sitio web regional interconectado en la materia; fomentar vínculos más estrechos entre las regiones que comparten corrientes de migración;
- d) Realizar estudios sobre los problemas de migración internacional en cada región, prestando especial atención a la situación concreta en determinados países de cada región, identificando cuestiones prioritarias como el género y la migración femenina, la dinámica y los efectos de las remesas para los países de origen y de destino, la migración de trabajadores calificados y el grado de adhesión de los países a los instrumentos internacionales de derechos humanos y los mecanismos de cooperación;
- e) Organizar un curso práctico para funcionarios gubernamentales sobre la reunión, normalización y divulgación de información sobre migración internacional y mecanismos para intercambiar datos entre países, teniendo en cuenta las prácticas óptimas;
- f) Preparar estudios comparativos regionales sobre políticas y normas jurídicas nacionales en materia de inmigración, así como sobre políticas relativas a los emigrantes y sus vínculos con su país de origen;
- g) Crear una plataforma básica en determinados países para la elaboración de un sistema de información que contenga un inventario de políticas, programas y normas jurídicas, así como de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en el ámbito de la migración internacional;
- h) Organizar una reunión interregional de un grupo de expertos con determinados participantes para intercambiar prácticas óptimas y comparar políticas y leyes sobre migración internacional, prestando especial atención a la inclusión de cuestiones de migración en las estrategias de desarrollo y las estrategias de mitigación de la pobreza;

- i) Celebrar una reunión interregional en la que participen el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales, centros de investigación, expertos nacionales y regionales y funcionarios gubernamentales;
- j) Elaborar y divulgar estudios interregionales comparativos basados en los resultados del proyecto.

B. Mejora de la capacidad de los países en desarrollo para aplicar normas internacionales relativas a productos agrícolas comerciales a fin de aumentar su competitividad comercial

Comisión Económica para Europa, junto con la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (703.000 dólares)

Antecedentes

6. La mayoría de las economías en desarrollo y en transición carecen de los recursos humanos, tecnológicos y de capital necesarios para cumplir las normas de calidad en materia de agricultura comercial acordadas internacionalmente. Dado que los países importadores suelen imponer como condición el cumplimiento de esas normas para permitir el acceso de los productos a los mercados de economías desarrolladas, las economías en desarrollo y en transición están en una situación de desventaja competitiva en el sector agrícola. La aplicación por los países en desarrollo, y en particular por los países menos adelantados, de las normas acordadas internacionalmente facilitaría la exportación de sus productos agrícolas, estimularía el desarrollo del sector agrícola y haría aumentar los ingresos medios, especialmente entre la población rural.
7. El proyecto conjunto propuesto contribuiría a crear capacidad en las economías en desarrollo pobres y de bajos ingresos a fin de que pudieran aplicar normas internacionales de calidad comercial y medidas sanitarias y fitosanitarias para productos agrícolas. El proyecto aprovecharía la experiencia de larga data de la CEPE en la elaboración y uso práctico de normas de calidad agrícola en la región y en todo el mundo. Hasta la fecha se han incorporado a la legislación de la Unión Europea 36 de las 85 normas de la CEPE aplicables a frutas y verduras, que son utilizadas por un gran número de comerciantes. Además, el proyecto aprovecharía la experiencia en comercio agrícola de la CEPA, la CEPAL, la CESPAP y la CESPAP en sus regiones, la experiencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la prestación de asistencia técnica para que los países cumplan los requisitos de entrada en los mercados, como las normas de calidad agroalimentarias, y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y de otros organismos en los laboratorios de pruebas de productos.
8. En el marco del proyecto se establecerían redes de contrapartes nacionales y regionales para que colaboraran con los interesados públicos y privados (expertos, productores, exportadores, comerciantes, procesadores, etc.) de países con sectores avanzados de importación y exportación agrícola, incluidos países de ingresos bajos y medios. Esos interesados participarían en evaluaciones específicas para cada país, tras lo cual se celebrarían cursos prácticos regionales para compartir la experiencia adquirida con todos los países de la región y formular recomendaciones. Los cursos prácticos servirían también como actividades de fomento de la capacidad. El proyecto

sería ejecutado conjuntamente por la CEPE (organismo principal) y las demás comisiones regionales, en colaboración con la UNCTAD, la ONUDI, el Codex Alimentarius y otros organismos.

Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de las economías agrarias de bajos ingresos para aplicar normas internacionales relativas a los productos agrícolas comerciales, aumentando así su competitividad en los mercados internacionales.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
	Consultores	92,5
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 6 (Comercio) de la CEPE; subprograma 1 (Desarrollo sostenible) de la CESPAP; subprograma 4 (Comercio e inversión) de la CESPAP; objetivos 1 y 8.	Viajes	87,5
	Viajes de estudio	18,0
	Servicios por contrata	106,6
	Cursos prácticos	398,4
	Total	703,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor conocimiento de las normas de calidad agrícola y comprensión de la importancia del fortalecimiento de la infraestructura técnica e institucional para su aplicación y uso, y del establecimiento de sistemas conexos de evaluación de la conformidad (los países importadores suelen exigir certificados de conformidad con las normas aplicables a las instituciones pertinentes del país exportador)	a) i) Recomendaciones formuladas para la creación de infraestructura técnica e institucional a fin de aprobar normas y su uso práctico, y establecimiento de sistemas conexos de evaluación de la conformidad basados en evaluaciones de los países y cursos prácticos regionales ii) Número de países u organizaciones con planes para aplicar o promover las recomendaciones formuladas en los cursos prácticos regionales
b) Fortalecimiento de las redes regionales de contrapartes nacionales e internacionales de los ministerios encargados del comercio, la agricultura y las normas y reglamentos técnicos relativos a productos agrícolas comerciales, así como de asociaciones de productores y cooperativas de agricultores, asociaciones de exportación y cámaras de comercio	b) i) Aumento del número de expertos públicos y privados que participan en la labor regional e internacional destinada a elaborar y aplicar normas ii) Número de expertos nacionales, asociaciones de productores y de exportación y organizaciones regionales que utilizan las recomendaciones y las evaluaciones de los países examinadas en los cursos prácticos regionales sobre experiencia adquirida como base para la labor futura
c) Mejor organización de la cadena de producción y distribución agrícola, que contribuirá a aumentar la eficacia de las prácticas de gestión de calidad en todas las etapas (desde la explotación agrícola hasta la exportación)	c) Número de países en que se han identificado puntos de control críticos y se han formulado recomendaciones sobre la forma de mejorar la gestión de calidad en esos puntos (o donde existen planes concretos para hacerlo)

Actividades principales

9. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
 - a) Preparar documentos de evaluación de los países sobre la base de un cuestionario elaborado en el marco del proyecto; examinar la infraestructura técnica y legislativa en relación con la aplicación de normas y la evaluación de la conformidad; redactar recomendaciones;
 - b) Organizar cinco cursos prácticos regionales sobre la experiencia adquirida destinados a gobiernos nacionales, representantes comerciales (asociaciones de productores y de exportación, cámaras de comercio) y otras partes interesadas para presentar y debatir, en un contexto regional, las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones nacionales;
 - c) Establecer mecanismos para facilitar el intercambio de información y de prácticas óptimas sobre la elaboración, interpretación y uso de normas, incluidos cursos de capacitación práctica, el establecimiento de un sitio web y la puesta en marcha de foros interactivos en línea para reforzar las consultas y la transparencia;
 - d) Promover la participación de expertos nacionales en los foros internacionales existentes para la elaboración y aplicación de normas agrícolas informando a dichos expertos sobre la importancia de los foros para su trabajo y financiando su participación en ellos;
 - e) Prestar asistencia técnica para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de elaborar, adoptar y aplicar normas agrícolas comerciales.

C. Mejora de la capacidad para erradicar la violencia contra la mujer mediante la creación de redes de contacto de comunidades de conocimientos locales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, junto con la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (736.000 dólares)

Antecedentes

10. La violencia contra la mujer constituye un importante problema de derechos humanos y un gran obstáculo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El fin de ese tipo de violencia beneficiaría a la humanidad en su conjunto. Las comisiones regionales, en colaboración con la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, aunarán esfuerzos mediante un proyecto interregional destinado a fortalecer la capacidad para acabar con la violencia contra la mujer. El proyecto surgió de los resultados de una evaluación regional interinstitucional sobre la situación de la violencia contra la mujer realizada en 2006 y coordinada por la CEPAL a fin de contribuir al estudio del Secretario General en la materia. La investigación puso de manifiesto la necesidad de apoyar la labor gubernamental existente para erradicar la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones, especialmente al nivel de la aplicación.
11. El objetivo fundamental de este proyecto es poner a disposición de legisladores, activistas y organizaciones de mujeres los conocimientos existentes en materia de políticas, conclusiones, prácticas innovadoras, procesos y datos estadísticos. En el marco del proyecto se abordará la necesidad de aprender más sobre prácticas de ejecución aplicadas con éxito, teniendo en cuenta

que la mayoría de los países ya han aprobado leyes y esbozado políticas pero se enfrentan a la gran disparidad existente entre la demanda creciente de justicia y servicios y el bajo nivel de recursos y conocimientos de las instituciones que se ocupan de la supervisión y de prestar servicios. Dado que la violencia contra la mujer es un fenómeno mundial, en el proyecto se reconoce la importancia de adoptar una respuesta de colaboración y medidas participativas y de intercambiar prácticas recomendadas y, por ende, la necesidad de que las comisiones regionales promuevan la participación activa de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, así como de las instituciones nacionales de estadística y la sociedad civil.

Objetivo de la Organización: Desarrollar e impulsar una comunidad de conocimientos sobre la violencia contra la mujer a nivel regional e interregional.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 2 (Cuestiones de género y adelanto de la mujer) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; subprograma 5 (Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional) de la CEPAL; subprograma 6 (El género y las mujeres en el desarrollo) de la CEPA; subprograma 3 (Estadística) de la CEPE; subprograma 8 (Desarrollo social, incluidas cuestiones sociales nuevas y persistentes) de la CESPAP; subprograma 6 (Adelanto de la mujer) de la CESPAP; objetivo 3.	Personal temporario
	general 60,0
	Consultores 195,0
	Grupos de expertos 40,0
	Viajes 70,0
	Servicios por contrata 30,0
	Gastos de funcionamiento 65,0 Cursos prácticos 276,0
	Total 736,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor número de mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y otros interesados que han mejorado sustancialmente sus conocimientos y su capacidad para aplicar políticas eficaces destinadas a erradicar la violencia contra la mujer	a) Interesados en al menos 15 países de Europa, al menos 10 de América Latina y el Caribe y al menos 5 de África, Asia y el Pacífico y Asia Occidental se comprometerán oficialmente con la comunidad de conocimientos y participarán en ella
b) Integración en sus prácticas de una mayor capacidad y mejores instrumentos para ocuparse del problema de la violencia contra la mujer en todas las regiones por parte de los mecanismos nacionales, la policía, el poder judicial y organizaciones no gubernamentales (ONG), incluida la formulación de planes y programas y la reunión de datos	b) i) Al menos 5 países en América Latina y el Caribe, África y Europa combinados y al menos 3 en Asia y el Pacífico y Asia Occidental tendrán una base de datos actualizada y periódica en un sitio web que se ocupe especialmente de los asesinatos de mujeres y de la violencia física, sexual y psicológica, incluidas estadísticas y registros públicos ii) Al menos 15 países en Europa, al menos ocho países en América Latina y el Caribe, al menos 5 en África y al menos 3 en Asia y el Pacífico y Asia Occidental utilizarán un sistema de información adaptado a las necesidades locales y regionales

- | | |
|--|--|
| <p>c) Mejora de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para medir la violencia contra la mujer mediante la utilización de metodologías e indicadores comunes elaborados por estadísticos, legisladores y ONG en el marco de las estadísticas oficiales, incluido el uso de un módulo corto común para medir la violencia contra la mujer en las encuestas de población</p> | <p>c) i) Al menos 15 países en Europa, 8 en América Latina y el Caribe, 5 en África y 3 en Asia y el Pacífico y Asia Occidental desarrollarán nuevos conocimientos para mejorar las prácticas destinadas a erradicar la violencia contra la mujer, incluida la realización de encuestas y el mantenimiento de registros públicos sostenibles</p> <p>ii) Interesados de al menos 10 países de Europa y 3 organizaciones internacionales trabajarán para elaborar el módulo corto común e indicadores para medir la violencia contra la mujer y planificarán su utilización en el futuro próximo</p> |
|--|--|
-

Actividades principales

12. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
 - a) Organizar una reunión de expertos internacionales para evaluar los conocimientos, la información y las actividades de aprendizaje existentes en determinados países de las cinco comisiones regionales;
 - b) Crear y actualizar un portal web regional y un portal web interregional;
 - c) Realizar un curso práctico regional de capacitación para monitores nacionales; realizar dos cursos prácticos para usuarios y productores de información; celebrar cinco cursos prácticos regionales y uno interregional (aprendizaje electrónico);
 - d) Elaborar un instrumento bilingüe para la reunión y utilización de información sobre la violencia contra la mujer;
 - e) Organizar seis cursos prácticos subregionales y uno regional sobre la medición de la violencia contra la mujer;
 - f) Elaborar y probar el módulo corto sobre violencia contra la mujer y el conjunto principal de indicadores;
 - g) Producir publicaciones nacionales para compartir las innovaciones y los nuevos conocimientos; preparar publicaciones regionales definitivas;
 - h) Producir una publicación en que se comparen los datos reunidos por las cinco comisiones regionales;
 - i) Realizar un examen final mediante el boletín web de la CEPAL y un examen final mediante el Comité sobre la Mujer y el Desarrollo de la CEPA.
13. Las actividades principales realizadas en cada región para obtener los logros previstos del proyecto dependerán de los avances que ya haya conseguido cada comisión regional en lo referente a la acumulación de conocimientos sobre la violencia contra la mujer.

D. Mejora de la competitividad comercial de los países menos adelantados, los países en transición y los países de tránsito mediante la aplicación de sistemas de atención unificada

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, junto con la Comisión Económica para Europa y en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (763.000 dólares)

Antecedentes

14. En muchos países desarrollados y en desarrollo se han establecido sistemas unificados simplificados para la presentación y el procesamiento de documentos y requisitos relacionados con el comercio. Gracias a este enfoque del comercio basado en la atención unificada se ha reducido el costo y la complejidad del comercio internacional, ha aumentado la competitividad y ha disminuido la corrupción en las fronteras. Los sistemas de atención unificada son especialmente importantes para las pequeñas y medianas empresas, para las que el costo relativo de los procedimientos comerciales es elevado, y para las exportaciones, ya que los gastos de procedimiento hacen disminuir la competitividad de los artículos procedentes de países de bajos ingresos. Este proyecto tiene por objeto mejorar la capacidad institucional y humana de los países menos adelantados sin litoral y de tránsito y de los países en transición para elaborar y poner en práctica un sistema de atención unificada a fin de aumentar la competitividad de las exportaciones y reducir el tiempo y los costos de las actividades comerciales. Los principales componentes del proyecto son el establecimiento de una red subregional de interesados (principalmente de los sectores aduanero y comercial y de ministerios pertinentes), la realización de evaluaciones de viabilidad de países concretos y la preparación de estudios de viabilidad para impulsar el desarrollo de un sistema de atención unificada. Los beneficiarios del proyecto serán los funcionarios gubernamentales y el sector empresarial, especialmente las pequeñas y medianas empresas de los países menos adelantados sin litoral y de tránsito y de los países en transición de Asia meridional, sudoriental y central.
15. El proyecto será ejecutado por la CESPAP, en colaboración con la CEPE. La UNCTAD también colaborará en la ejecución del proyecto, que se beneficiará además de la experiencia aportada por el Banco Asiático de Desarrollo, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. En el proyecto se tendrán en cuenta las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de los gobiernos de los países menos adelantados y los países en transición de Asia meridional, sudoriental y central para elaborar sistemas de atención unificada a fin de reducir el costo y la complejidad de las transacciones comerciales y aumentar la competitividad de sus exportaciones.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 4 (Comercio e inversión) de la CESPAP; subprograma 6 (Comercio) de la CEPE; objetivo 8.	Personal temporario	
	general	40,0
	Consultores	293,9
	Viajes	149,6
	Servicios por contrata	20,0
	Gastos de funcionamiento	22,7
	Cursos prácticos	236,8
	Total	763,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejora de la capacidad nacional de los países menos adelantados y los países en transición para elaborar y aplicar sistemas integrados de atención unificada a nivel nacional y subregional	a) Mayor número de planes de acción nacionales para poner en práctica sistemas de atención unificada
b) Adopción de las recomendaciones, directrices e instrumentos de facilitación del comercio del Centro de las Naciones Unidas para la facilitación de procedimientos y prácticas de administración, comercio y transportes, los instrumentos de la CESPAP y los convenios y convenciones internacionales relacionados con el establecimiento de sistemas de atención unificada y la alineación de documentos comerciales	b) Mayor utilización en determinados países de las prácticas recomendadas y las medidas relativas a la facilitación del comercio, en particular los sistemas de atención unificada

Actividades principales

16. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
 - a) Organizar una conferencia internacional sobre los sistemas de atención unificada para los países menos adelantados, los países en transición y los países de tránsito a fin de concienciar a los interesados y a los asociados para el desarrollo respecto de la atención unificada y las ventajas que reporta, y fomentar la voluntad política necesaria;
 - b) Establecer redes de contrapartes subregionales, con participación de representantes nacionales de los sectores aduanero y comercial y de ministerios y organismos pertinentes, así como de empresas, a fin de impulsar la elaboración funcional y la introducción de la atención unificada;
 - c) Realizar cuatro estudios de viabilidad para países concretos y tres estudios subregionales sobre el enfoque, el alcance y el modelo institucional del sistema de atención unificada;
 - d) Organizar cuatro cursos prácticos nacionales con servicios de asesoramiento sobre la introducción del sistema de atención unificada en ocho países con todos los interesados y elaborar hojas de ruta para crear planes de acción destinados a establecer sistemas de atención unificada;
 - e) Realizar tres cursos prácticos subregionales para examinar la experiencia de los países y examinar los estudios de viabilidad subregionales, las prácticas recomendadas y las estrategias propuestas para la aplicación de sistemas de atención unificada, y ayudar a la elaboración de planes de acción nacionales y subregionales;
 - f) Realizar y publicar un estudio sobre prácticas recomendadas y estrategias propuestas para la aplicación de sistemas de atención unificada;
 - g) Ampliar la base de datos existente en línea sobre facilitación del comercio y el transporte para ponerla al alcance de los países donde se ejecute el proyecto;
 - h) Organizar una reunión para supervisar y examinar los progresos logrados en la aplicación de sistemas de atención unificada en los países donde se ejecute el proyecto.

E. Desarrollo de una infraestructura urbana ecológicamente eficiente y sostenible en Asia y América Latina

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (753.000 dólares)

Antecedentes

17. El desarrollo de la infraestructura es de importancia fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio 1 a 7. La demanda no satisfecha de infraestructura para apoyar la provisión de servicios de vivienda, transporte, energía y agua limita las oportunidades económicas y, por lo tanto, es un obstáculo importante a la consecución del objetivo de desarrollo del Milenio No. 1 (reducción de la pobreza y del hambre). Las modalidades del desarrollo de la infraestructura determinan la sostenibilidad ambiental del crecimiento económico (objetivo de desarrollo del Milenio No. 7). A su vez, la eficiencia ecológica es un factor básico para desarrollar una infraestructura sostenible y, por ello, es también un objetivo primordial del desarrollo, la planificación y la construcción de ciudades más sostenibles. Una infraestructura ecológicamente más eficiente permite contar con servicios de mejor calidad con un menor uso de recursos y un impacto ambiental negativo bajo, además de crear una menor vulnerabilidad a los desastres naturales. En el contexto del cambio climático, el desarrollo de una infraestructura ecológicamente eficiente es imprescindible para el crecimiento de economías de baja emisión de carbono. También crea más oportunidades de financiación por medio del Mecanismo para un desarrollo limpio, de acuerdo con el volumen de las emisiones de gases de efecto invernadero que permite evitar.
18. Es muy urgente mejorar los conocimientos y promover la aplicación de conceptos de eficiencia ecológica entre los encargados de formular políticas, los planificadores y quienes adoptan decisiones. Las repercusiones para el medio ambiente del uso a largo plazo de la infraestructura tienen que reflejarse en las políticas y programas utilizando medios como las evaluaciones estratégicas del medio ambiente. Una planificación integrada centrada en las necesidades de la población en ciudades como Curitiba (Brasil) y Bogotá ha dado considerables beneficios económicos, ambientales y sociales y, además, iniciativas más recientes de desarrollo de ciudades ecológicamente racionales en Asia, como las de Bangalore y Auroville, en la India, así como la propuesta ciudad de Dongtan, en China, son ejemplos de avanzada de la aplicación de los conceptos de la sostenibilidad al desarrollo de la infraestructura. Con este proyecto se trata de promover la aplicación de la eficiencia ecológica como criterio fundamental para el desarrollo de una infraestructura sostenible y como base para ampliar las oportunidades de financiación de obras de infraestructura desarrollando la capacidad de los encargados de adoptar decisiones y políticas y los planificadores para evaluar la eficiencia ecológica de la infraestructura de manera integrada. Con la participación de redes establecidas se prevé sostener y multiplicar los resultados del proyecto y asegurar que las experiencias positivas se compartan a nivel regional e interregional. En el proyecto se aprovecharán los trabajos ya hechos por las entidades que participan en él. Después de la terminación oficial del proyecto, se prevé que, con módulos de capacitación por medios electrónicos, perdurará la influencia positiva del proyecto y que las instituciones y redes de formación y las universidades competentes seguirán impartiendo capacitación.

Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de los encargados de formular políticas y planes y adoptar decisiones para aumentar la sostenibilidad ambiental del desarrollo de la infraestructura, prestando especial atención a la planificación urbana, la eficiencia ecológica, la prevención de desastres, la inclusividad social y las oportunidades de financiación mediante la participación en los mercados mundiales del carbono.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.) <table> <tr> <td>Personal temporario general</td><td>35,0</td></tr> <tr> <td>Consultores</td><td>159,5</td></tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td><td>91,8</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>34,8</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>212,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>12,9</td></tr> <tr> <td>Viajes de estudio</td><td>16,0</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>191,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>753,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	35,0	Consultores	159,5	Grupos de expertos	91,8	Viajes	34,8	Servicios por contrata	212,0	Gastos de funcionamiento	12,9	Viajes de estudio	16,0	Cursos prácticos	191,0	Total	753,0
Personal temporario general	35,0																		
Consultores	159,5																		
Grupos de expertos	91,8																		
Viajes	34,8																		
Servicios por contrata	212,0																		
Gastos de funcionamiento	12,9																		
Viajes de estudio	16,0																		
Cursos prácticos	191,0																		
Total	753,0																		
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprogramas 1 (Pobreza y desarrollo), 5 (Transporte y turismo) y 6 (Medio ambiente y desarrollo sostenible) de la CESPAP; subprograma 8 (Desarrollo sostenible y asentamientos humanos) de la CEPAL; objetivos 1 y 7.																			
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso																		
a) Perfeccionamiento de la gestión de los conocimientos de aplicación regional, la capacidad analítica, la información y la apreciación de los conceptos de la eficiencia ecológica, su contribución al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio 1 y 7 y su aplicación al desarrollo de la infraestructura	a) Por lo menos el 50% de los encargados de formular políticas y planes y de adoptar decisiones que participaron en los cursos prácticos y las actividades de creación de capacidad del proyecto demuestran que conocen y entienden mejor los conceptos de la eficiencia ecológica																		
b) Adopción de conceptos, medidas y criterios de eficiencia ecológica, como las evaluaciones estratégicas del medio ambiente, como parte de las políticas, los planes y las decisiones referentes al desarrollo de la infraestructura	b) Aumento del número de iniciativas en las que se aplican conceptos, medidas y criterios de eficiencia ecológica, como las evaluaciones estratégicas del medio ambiente, como parte de las políticas, los planes y las decisiones referentes al desarrollo de la infraestructura																		
c) Mayor participación en actividades de inversión en fuentes de energía no contaminantes y eficientes, mayor participación en los mercados del carbono con proyectos programáticos combinados del Mecanismo para un desarrollo limpio relacionados con los transportes, la electricidad y la infraestructura industrial con alto uso de energía	c) Aumento de la cantidad de proyectos sobre el uso de fuentes no contaminantes de energía y la eficiencia energética y relacionados con el Mecanismo para un desarrollo limpio que se preparan y ejecutan																		

Actividades principales

19. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- Hacer investigaciones en colaboración sobre diversos aspectos de la eficiencia ecológica;
- Desarrollar metodologías e indicadores y programas informáticos para evaluar la eficiencia ecológica de los diversos tipos de infraestructura;
- Hacer evaluaciones de la eficiencia ecológica en algunas infraestructuras y ciudades y hacer estudios de casos;

- d) Buscar políticas y metodologías de planificación que ayuden a aumentar la eficiencia ecológica, reducir la pobreza y aumentar la inclusividad social;
- e) Respecto de algunas ciudades y algunos países, elaborar estrategias y políticas para un desarrollo sostenible de la infraestructura o proyectos piloto en sectores específicos, con base en los resultados de las actividades previstas en c) y d) *supra*, incluidas iniciativas para identificar e incorporar en las inversiones en infraestructura proyectos de inversión en energías no contaminantes y del Mecanismo para un desarrollo limpio;
- f) Hacer trabajos de divulgación y difusión de conocimientos, organizando cursos prácticos regionales e interregionales para autoridades municipales, estableciendo las redes correspondientes y organizando reuniones para medios de información, programas de capacitación, sitios web y publicaciones;
- g) Desarrollar y poner a prueba módulos de capacitación por medios electrónicos y otras formas de capacitación a fin de crear capacidad para evaluar la eficiencia ecológica y para formular políticas y planes para aumentar la eficiencia ecológica de la infraestructura;
- h) Examinar y evaluar la ejecución del proyecto y preparar el informe que los participantes en él considerarán en la última reunión de examen que celebren.

F. Redes africanas de información estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, junto con la Comisión Económica para África (896.000 dólares)

Antecedentes

20. Los países africanos y los asociados en el desarrollo coinciden en general en que es necesario disponer de mejores estadísticas que permitan adoptar políticas más eficaces para la consecución de los objetivos convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. La falta persistente de recursos en las oficinas nacionales de estadística y la prestación de asistencia en su mayor parte no coordinada de los asociados en el desarrollo han causado un crecimiento institucional e infraestructural limitado que explica el desempeño no totalmente satisfactorio de los sistemas estadísticos en África. Esos sistemas dan productos y servicios estadísticos limitados en cuanto a su cantidad, tipo y calidad y, por lo tanto, no permiten atender correctamente la necesidad creciente de los países y de la comunidad internacional de contar con mejores estadísticas sobre el desarrollo.
21. Para solucionar estos problemas, en la CEPA se ha creado el Centro Africano de Estadística, que funciona bajo la conducción del Secretario Ejecutivo de la CEPA. Esta reorganización de las actividades estadísticas permitirá que la CEPA desempeñe el papel que se espera de ella en el desarrollo estadístico mejorando los sistemas estadísticos disponibles en los países africanos para facilitar la adopción de políticas y evaluar los progresos hechos en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio.
22. Como en los últimos 10 años no ha habido iniciativas panafricanas en gran escala de desarrollo de las estadísticas, tampoco hay redes de alcance continental de estadísticos profesionales. Para garantizar el éxito de toda iniciativa futura de fomento de la capacidad estadística en África, es necesario crear redes de información estadística entre las oficinas nacionales africanas. Sólo cuando existan esas redes y cuando esté asegurada la aplicación de enfoques coordinados en la

creación de capacidad estadística en África se registrarán progresos en el campo estadístico en todo el continente.

23. El proyecto será ejecutado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CEPA. El proyecto se basa en la experiencia adquirida en cinco proyectos de desarrollo de las estadísticas que la División de Estadística ya ha llevado a cabo o está ejecutando en las regiones de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la ASEAN, la CESPAC, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Todos esos proyectos lograron fortalecer las redes regionales de estadísticos, aumentar la cooperación en materia estadística dentro de la región y poner de relieve la utilidad de las estadísticas en el plano regional. También generaron en esas regiones impulso para crear capacidad estadística, como lo demuestra la cantidad de proyectos complementarios dirigidos por entidades regionales. El proyecto se basará también en la experiencia adquirida en la ejecución de un proyecto prototipo sobre el desarrollo de las prácticas africanas relativas a la aprobación y aplicación de normas estadísticas internacionales, que se está preparando en estos momentos.

Objetivo de la Organización: El proyecto tiene por fin crear redes africanas de información estadística para fortalecer la capacidad de los países africanos para producir, analizar y dar a conocer estadísticas que sirvan como patrones de referencia y que son necesarias para planificar el desarrollo nacional y evaluar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.) <table> <tr> <td>Consultores</td><td>86,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>130,0</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>60,0</td></tr> <tr> <td>Equipo</td><td>110,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>10,0</td></tr> <tr> <td>Viajes de estudio</td><td>125,0</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>375,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>896,0</td></tr> </table>	Consultores	86,0	Viajes	130,0	Servicios por contrata	60,0	Equipo	110,0	Gastos de funcionamiento	10,0	Viajes de estudio	125,0	Cursos prácticos	375,0	Total	896,0
Consultores	86,0																
Viajes	130,0																
Servicios por contrata	60,0																
Equipo	110,0																
Gastos de funcionamiento	10,0																
Viajes de estudio	125,0																
Cursos prácticos	375,0																
Total	896,0																
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 5 (Estadísticas) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; subprograma 9 (Estadística) de la CEPA.																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejor sistema de divulgación de información entre las oficinas estadísticas nacionales de los países africanos para aumentar la cantidad de datos de calidad, actualizados y directamente relacionados con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio	a) Mayor volumen de datos estadísticos oficiales que sirven para evaluar el progreso hecho en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y que se emplean en los sistemas estadísticos
b) Mayor aceptación de métodos y normas estadísticos internacionales con un fuerte enfoque regional, que tengan en cuenta los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio	b) Aumento del número de las oficinas nacionales de estadística que usan definiciones y metodologías estadísticas comunes

Actividades principales

24. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Organizar cinco seminarios para personal de las oficinas estadísticas nacionales a fin de identificar y examinar las prácticas seguidas en África en relación con la adopción y aplicación de normas estadísticas internacionales, con el propósito de mejorar su capacidad técnica en los campos de la gestión de los sistemas estadísticos, las estadísticas económicas, las estadísticas del estado civil, las estadísticas del trabajo y la utilización de datos;
- b) Producir materiales sobre las prácticas africanas relativas a la adopción y aplicación de normas estadísticas internacionales en los campos de la gestión de los sistemas estadísticos, las estadísticas económicas, las estadísticas del estado civil y las estadísticas del trabajo;
- c) Prestar asistencia técnica para fortalecer las instituciones nacionales a los fines de la aplicación de las normas estadísticas internacionales en los campos de la gestión de los sistemas estadísticos, las estadísticas económicas, las estadísticas del estado civil, las estadísticas del trabajo y la utilización de datos;
- d) Promover el intercambio de personal entre las oficinas estadísticas para facilitar el uso de metodologías comunes y el intercambio de información sobre las normas estadísticas internacionales en los campos de la gestión de los sistemas estadísticos, las estadísticas económicas, las estadísticas del estado civil, las estadísticas del trabajo y la utilización de datos;
- e) Establecer conexiones con Internet para el personal de las oficinas nacionales de estadística de África a fin de promover el acceso y el intercambio de información en la gestión de datos estadísticos y aspectos concretos de las estadísticas sociales y económicas, así como la organización y la gestión de las actividades estadísticas;
- f) Crear un sitio web sobre las redes africanas de información estadística para difundir normas estadísticas internacionales, informes estadísticos y materiales sobre las prácticas y experiencias de los países africanos en su adopción y aplicación.

G. Creación de capacidad en Asia y África sobre las estrategias para la exclusión de la lista de los países menos adelantados

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica para África (615.000 dólares)

Antecedentes

25. La categoría de países menos adelantados se creó en 1971 para permitir que esos países aprovecharan las medidas especiales adoptadas para ellos por la comunidad internacional del desarrollo. Las posibles ventajas pertenecen a cuatro tipos principales: a) preferencias en el acceso a los mercados; b) trato especial respecto de obligaciones impuestas en el marco de la Organización Mundial del Comercio; c) asistencia oficial para el desarrollo y otras formas de financiación del desarrollo y d) cooperación técnica y otras formas de asistencia. Durante los 35 años transcurridos desde la creación de esta categoría, la cantidad de países menos adelantados ha aumentado a más del doble. El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados

para el decenio 2001-2010 indica que el éxito del programa se determinará en función de su contribución al avance de esos países hacia los objetivos internacionales de desarrollo, así como respecto de su eliminación de la lista de los países menos adelantados. En este sentido, se ha alcanzado cierto grado de progreso: recientemente se ha recomendado que varios países queden excluidos de la lista, lo cual indica los resultados satisfactorios que han alcanzado en su desarrollo. Sin embargo, la desaparición de algunas ventajas reales que otorga la condición de país menos adelantado puede alterar el desarrollo de esos países y ser motivo de que retrocedan y vuelvan a pertenecer a esa categoría. Por ello es sumamente importante que haya una transición sin tropiezos en los países que dejan detrás esa condición. De todos modos, la lista de esos países sigue siendo larga y esto tiene que ser motivo de preocupación para la comunidad internacional. El estancamiento del desarrollo se debe a una diversidad de factores, uno de los cuales es la imposibilidad de sacar suficiente provecho de los beneficios que puede otorgar la condición de país menos adelantado.

26. Con miras a encontrar métodos para usar la condición de miembro del grupo de los países menos adelantados como medio eficaz de transformación socioeconómica y convergencia con otros países en desarrollo, con este proyecto se procurará fortalecer la capacidad de los países menos adelantados para aprovechar las ventajas reconocidas a esos países y convertir los beneficios posibles en beneficios reales. Los otros componentes principales de este proyecto son evaluar la probable repercusión que para los países tenga la exclusión de la lista y crear capacidad y promover estrategias para una transición sin tropiezos y para hacer frente a la eliminación gradual de las ventajas propias de la condición de país menos adelantado para los países que están próximos a reunir los requisitos necesarios para su exclusión de la lista.
27. La entidad rectora para la ejecución del proyecto es la División de Políticas y Análisis del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Esa División ejecutará el proyecto en colaboración con la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CESPAP y la CEPA.

Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de los países menos adelantados para aprovechar los beneficios propios de su pertenencia al grupo de esos países y para dejar de pertenecer a este grupo.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 7 (Tendencias, cuestiones y políticas mundiales de desarrollo) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; subprograma 1 (Comercio, finanzas y desarrollo económico) de la CEPA; subprogramas 3 (Desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico) y 4 (Comercio e inversión) de la CESPAP.	Consultores 79,2
	Grupos de expertos 45,0
	Viajes 90,0
	Servicios por contrata 147,8
	Gastos de funcionamiento 3,0
	Cursos prácticos 250,0
	Total 615,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad para reunir información y compartirla entre los países menos adelantados, los asociados en el desarrollo y las organizaciones internacionales competentes acerca de los beneficios posibles y reales propios de la condición de países menos adelantados	a) Aumento del número de países menos adelantados que cuentan con resultados precisos y actualizados y análisis de información acerca de los beneficios posibles y reales que se derivan de la inclusión en la lista de los países menos adelantados

- | | |
|--|---|
| <p>b) Mayor capacidad de los países menos adelantados para evaluar las repercusiones posibles de su exclusión de la lista</p> <p>c) Preparación de instrumentos prácticos que ofrezcan diferentes opciones a los gobiernos de los países menos adelantados para que las consideren cuando elaboren estrategias y políticas para prepararse para una transición sin tropiezos</p> | <p>b) Aumento de las contribuciones analíticas a los perfiles de vulnerabilidad preparados por la UNCTAD sobre los que reúnen los requisitos necesarios para su exclusión de la lista por primera vez</p> <p>c) Disponibilidad de más información sobre opciones de política, medidas prácticas y disposiciones concretas para aplicar estrategias de transición eficaces</p> |
|--|---|
-

Actividades principales

28. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Preparar y hacer una encuesta detallada que determine en qué medida se conocen los beneficios derivados de la condición de país menos adelantado y en qué grado los países beneficiarios aprovechan esos beneficios;
- b) Hacer siete estudios de casos en países que está previsto excluir de la lista (Cabo Verde y Maldivas) o que pueden ser considerados candidatos a la exclusión (Samoa, Guinea Ecuatorial, Kiribati, Tuvalu y Vanuatu), para analizar de qué manera y en qué medida los beneficios reales obtenidos por esos países se han traducido en progresos hacia su exclusión de la lista de países menos adelantados y de qué forma esos países se preparan o prevén prepararse para una transición sin tropiezos;
- c) Organizar cursos prácticos para los 50 países menos adelantados y una reunión de un grupo de expertos para funcionarios de los gobiernos de los países menos adelantados, donantes bilaterales y multilaterales y organizaciones internacionales competentes, a fin de identificar esferas en las que se puede mejorar el acceso a los beneficios reales que los países pueden recibir;
- d) Preparar un juego de instrumentos de trabajo que incluya un examen analítico de los beneficios posibles y reales propios de la condición de países menos adelantados y los cambios de esos beneficios cuando los países son excluidos de la lista;
- e) Desarrollar una plataforma en la web para compartir información (sobre cuestiones relacionadas con el aprovechamiento y la eliminación gradual de las ventajas propias de los países menos adelantados) para mantener debates electrónicos; un servicio de red en línea de funcionarios encargados de adoptar políticas y expertos de los países menos adelantados y la comunidad internacional de donantes, así como expertos de los círculos académicos, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales; modelos de aprendizaje en línea y estudios de casos; registro de información sobre los beneficios obtenidos efectivamente por los países menos adelantados;
- f) Prestar asistencia técnica para fortalecer los medios de que disponen las instituciones nacionales y regionales de los países menos adelantados para reunir, recopilar y difundir información sobre los beneficios propios de la condición de países menos adelantados y el uso y mantenimiento del portal de Internet;

- g) Preparar un proyecto piloto que identifique un marco de modelos macroeconómicos para cada país en particular que ayude a los países menos adelantados a: a) evaluar la posible pérdida de beneficios resultante de la exclusión de la lista, como parte de los perfiles de vulnerabilidad; b) simular los efectos que a nivel de toda la economía tienen las respuestas de política compensatorias; y c) evaluar la compatibilidad de las políticas macroeconómicas adoptadas en respuesta a la vulnerabilidad externa de los países con sus objetivos de desarrollo a largo plazo.

H. Fortalecimiento de la capacidad estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (683.900 dólares)

Antecedentes

- 29. La disponibilidad de estadísticas de calidad y la capacidad de los gobiernos, los donantes y las organizaciones internacionales para preparar sistemáticamente, controlar y dar a conocer estadísticas e indicadores confiables son uno de los fundamentos de la política de desarrollo y de la consecución de los objetivos convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. Durante los últimos años, los objetivos de desarrollo del Milenio han logrado poner de relieve la importancia de las estadísticas en la formulación de políticas de base objetiva. Sin embargo, la situación en que actualmente se encuentran los servicios de estadística limita la eficacia y obstaculiza la planificación del desarrollo nacional y la adopción de políticas en muchos países, en especial en los más pobres, que son precisamente aquéllos en los que la aplicación de la política de desarrollo reviste mayor importancia. La necesidad de disponer de estadísticas y medios de evaluación sigue superando en mucho a la capacidad que la mayoría de los países de la región de la SAARC tienen para proveerlos.
- 30. La SAARC trata de acelerar el proceso de desarrollo económico y social en sus Estados miembros. Este proyecto tiene por fin aumentar la disponibilidad y la calidad de los datos básicos necesarios para planificar el desarrollo en la región de la SAARC, prestando especial atención a los datos relativos a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. El proyecto también tiene por fin facilitar el establecimiento de redes en la región compartiendo y utilizando la información de manera interactiva, así como fortalecer las relaciones entre los productores y los usuarios de estadísticas. El proyecto se basa en la experiencia adquirida en cinco proyectos de desarrollo de las estadísticas que la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ya ha llevado a cabo o está ejecutando en las regiones de la CARICOM, la ASEAN, la CESPAC, la CEDEAO y la SADC. Todos esos proyectos lograron fortalecer la red regional de estadísticos, aumentar la cooperación en materia estadística dentro de la región y, poner de relieve la utilidad de las estadísticas en el plano regional. También generaron en esas regiones impulso para crear capacidad estadística, como lo demuestra la cantidad de proyectos complementarios dirigidos por entidades regionales.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los países y las instituciones regionales pertinentes de la región de la SAARC para producir y analizar en forma constante estadísticas que sirvan como patrones de referencia para la planificación del desarrollo nacional y para evaluar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.) <table> <tr> <td>Consultores</td><td>69,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>139,5</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>30,4</td></tr> <tr> <td>Equipo</td><td>87,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>10,0</td></tr> <tr> <td>Viajes de estudio</td><td>48,0</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>300,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>683,9</td></tr> </table>	Consultores	69,0	Viajes	139,5	Servicios por contrata	30,4	Equipo	87,0	Gastos de funcionamiento	10,0	Viajes de estudio	48,0	Cursos prácticos	300,0	Total	683,9
Consultores	69,0																
Viajes	139,5																
Servicios por contrata	30,4																
Equipo	87,0																
Gastos de funcionamiento	10,0																
Viajes de estudio	48,0																
Cursos prácticos	300,0																
Total	683,9																
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 5 (Estadísticas) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; subprograma 2 (Estadística) de la CESPAP.																	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso																
a) Mejor organización de los sistemas estadísticos y las relaciones entre usuarios y productores, para disponer de datos de calidad, actualizados y directamente relacionados con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	a) Mayor volumen de datos estadísticos oficiales que sirven para evaluar el progreso hecho en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y que se emplean en los sistemas estadísticos																
b) Mayor aceptación de métodos y normas estadísticos internacionales para aprovechar la información relativa a la medición de los progresos hechos respecto de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	b) Aumento del número de las oficinas nacionales de estadística que usan definiciones y metodologías estadísticas y plataformas comunes para el intercambio y la difusión de datos y metadatos																

Actividades principales

31. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Organizar cuatro cursos prácticos para personal de las oficinas estadísticas nacionales para mejorar su capacitación técnica a los fines de la reunión de estadísticas demográficas, sociales y económicas y la armonización de los indicadores de desarrollo, la organización de sistemas estadísticos y las relaciones entre usuarios y productores;
- b) Establecer una red de expertos en tecnología de la información de aplicación en el campo de la estadística para promover el uso de la información en la región usando plataformas comunes para el intercambio de datos y metadatos y para el intercambio de información sobre las metodologías y los análisis estadísticos;
- c) Prestar asistencia técnica para fortalecer las instituciones nacionales y regionales que trabajan en la reunión, recopilación y difusión de información estadística y el uso y el mantenimiento de la tecnología;
- d) Organizar viajes de estudio dentro de la región para aprovechar la experiencia y los resultados obtenidos por los países de la región; esto permitirá que los funcionarios de países en los que las estadísticas están menos desarrolladas saquen partido de la experiencia de otros países y se familiaricen con ejemplos de prácticas idóneas en actividades estadísticas concretas.

I. Fortalecimiento de la capacidad nacional para integrar los principios del desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo en países que salen de situaciones de conflicto

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (546.000 dólares)

Antecedentes

32. Las Naciones Unidas están prestando creciente atención a la consolidación de la paz después de los conflictos. En muchos casos, algunos aspectos del desarrollo no sostenible, como la desigualdad en el acceso a los recursos naturales, el deterioro ambiental, las disparidades sociales, las estructuras de gobernanza ineficaces y la falta de progreso económico, son a la vez causa y consecuencia de conflictos violentos en los países. Por este motivo, la Comisión de Consolidación de la Paz, recientemente establecida, insiste en que el desarrollo sostenible, junto con la reconstrucción y la creación de instituciones, son cuestiones en las que debe concentrarse la elaboración de estrategias integradas de recuperación después de los conflictos. La comunidad internacional desempeña un papel importante en la prestación de asistencia a los países que salen de situaciones de conflicto para crear capacidad que realmente elimine la separación entre los esfuerzos de recuperación a corto plazo y la planificación del desarrollo a más largo plazo integrando los principios del desarrollo sostenible en estrategias nacionales de desarrollo completas.
33. Durante el último decenio, se han hecho progresos importantes en la formulación y la aplicación de directrices para elaborar estrategias de desarrollo sostenible e integrar los principios del desarrollo sostenible en estrategias orientadas en mayor medida al mediano plazo, como las estrategias de lucha contra la pobreza y las estrategias de desarrollo basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, esas directrices en general no permiten eliminar plenamente los obstáculos más importantes para la elaboración y la aplicación de estrategias que más afectan a los países que salen de situaciones de conflicto violento, como la falta de estructuras institucionales que sean aceptadas por todos los sectores del país y la sociedad, así como la carencia de los datos necesarios para apoyar la adopción de políticas de base objetiva y para supervisar la aplicación de estrategias.
34. Varios países que han salido de situaciones de conflicto tienen experiencia importante, tanto positiva como negativa, en materia de elaboración y aplicación de estrategias. Con el proyecto se extraerán metodologías flexibles de esas experiencias y de las directrices genéricas existentes sobre estrategias de desarrollo sostenible, para darlas a conocer en forma de un juego de instrumentos de trabajo adaptables. Esas metodologías se difundirán en Internet a un público más numeroso y formarán la base de actividades específicas de creación de capacidad a nivel subregional, regional y nacional. El diseño del proyecto también incluye la facilitación del establecimiento de redes entre los gobiernos interesados, en particular en África y Asia.
35. El proyecto se basa en la capacidad sustantiva y técnica disponible en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el campo de las estrategias de desarrollo sostenible. También aprovecha la experiencia acumulada en proyectos anteriores financiados con la Cuenta para el Desarrollo que fueron ejecutados por el Departamento, por ejemplo sobre sistemas de información para la adopción de decisiones sostenibles en la región del Caribe, así como reuniones de grupos de expertos sobre las estrategias nacionales de desarrollo sostenible celebradas en África y Asia, un proyecto de creación de capacidad sobre estrategias de desarrollo sostenible en el Pacífico, un proyecto de creación de capacidad para parlamentos de África y la red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN). Será ejecutado por la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con

contribuciones de otras divisiones del Departamento, como la División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo y la División de Política Social y Desarrollo Social. Según se prevé, quizás se obtenga financiación adicional de donantes bilaterales o multilaterales interesados, en particular para traducir las metodologías e impartir formación dictada en francés, español y árabe.

Objetivo de la Organización: Aumentar la capacidad de los países que salen de situaciones de conflicto para integrar los principios del desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo y, de esa forma, aumentar las perspectivas de una paz sostenible.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.) <table> <tr> <td>Consultores</td><td>112,5</td></tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td><td>59,5</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>74,2</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>39,0</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>260,8</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>546,0</td></tr> </table>	Consultores	112,5	Grupos de expertos	59,5	Viajes	74,2	Servicios por contrata	39,0	Cursos prácticos	260,8	Total	546,0
Consultores	112,5												
Grupos de expertos	59,5												
Viajes	74,2												
Servicios por contrata	39,0												
Cursos prácticos	260,8												
Total	546,0												
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprogramas 3 (Política social y desarrollo), 4 (Desarrollo sostenible), 5 (Estadísticas) y 8 (Administración pública y gestión del desarrollo) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.													

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Integración de los principios del desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo en países que salen de situaciones de conflicto	a) Número de países que salen de situaciones de conflicto que dan cuenta a la Comisión de Desarrollo Sostenible de progresos en la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible
b) Aumento de la capacidad para utilizar los principios del desarrollo sostenible en la adopción de políticas en algunos países que salen de situaciones de conflicto	b) Más de dos tercios de los participantes en actividades del proyecto dan cuenta de aumentos de la capacidad personal e institucional para integrar el desarrollo sostenible en sus estrategias de desarrollo
c) Producción de metodologías disponibles en forma de un juego de instrumentos de trabajo adaptables sobre la inclusión de los principios del desarrollo sostenible en las estrategias nacionales de desarrollo como parte de la consolidación de la paz	c) i) Disponibilidad en línea, en los sitios web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, de las metodologías y el juego de instrumentos de trabajo sobre la integración de los principios del desarrollo sostenible en las estrategias nacionales de desarrollo, teniendo especialmente en cuenta las dificultades a que hacen frente los países que salen de situaciones de conflicto ii) Número de descargas de los sitios web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Actividades principales

36. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Organizar una reunión de un grupo de expertos especializados para reunir información y evaluar la experiencia y la situación de las metodologías para integrar el desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo de los países que salen de situaciones de conflicto. Los expertos nacionales y los expertos internacionales que corresponda presentarán documentos sobre aspectos sustantivos de las experiencias nacionales en esta materia y decidirán qué metodologías o investigaciones adicionales se necesitan en el marco del proyecto;
- b) Preparar materiales didácticos e instrumentos analíticos reunidos en un juego de instrumentos de trabajo adaptables sobre la planificación integral del desarrollo, prestando especial atención a los principios y conceptos del desarrollo sostenible en su relación con las circunstancias imperantes después de los conflictos; esto obligará a preparar materiales sustantivos en versiones flexibles y de fácil uso para darles distribución amplia, según corresponda; el juego de instrumentos estará disponible en línea (véase la actividad c) *infra*) y en CD-ROM;
- c) Crear una página web para facilitar la difusión del juego de instrumentos y el acceso a él, así como para alentar la creación de redes; la página web será creada y mantenida por la División de Desarrollo Sostenible y se podrá tener acceso a ella desde las páginas web pertinentes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como las de la División de Desarrollo Sostenible y la UNPAN;
- d) Dictar dos cursos prácticos regionales (uno para África y otro para Asia) para poner el juego de instrumentos en conocimiento de los países participantes, compartir experiencias y fomentar la cooperación y el establecimiento de redes;
- e) Dictar tres cursos prácticos nacionales para funcionarios públicos y representantes de sectores interesados importantes con el propósito de aumentar la comprensión y la capacidad de los participantes para formular, aplicar y supervisar estrategias nacionales de desarrollo sostenible; los países participantes serán elegidos en la etapa inicial del proyecto;
- f) Llevar a cabo tres actividades específicas en países para fortalecer la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible en función de las circunstancias nacionales y la etapa particular alcanzada en la planificación del desarrollo; como el propósito es maximizar el efecto adecuando las actividades a las necesidades y circunstancias específicas de cada país, la composición y el contenido de las actividades se determinarán cuando se empiece el proyecto.

J. Aumento de la capacidad nacional para ejecutar con eficacia la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas y evaluar los progresos en su cumplimiento

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
(723.000 dólares)**

Antecedentes

37. Cinco años después de la Cumbre del Milenio, la consecución real y rápida de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio, es más importante que nunca. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, los líderes de todo el mundo acordaron adoptar y poner en práctica estrategias nacionales de desarrollo más ambiciosas.

38. Con este fin, en la Cumbre se decidió fortalecer el sistema del Consejo Económico y Social, a fin de que el Consejo y sus comisiones regionales y orgánicas actuaran como un sistema unificado en torno al marco único constituido por la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas, de alcance ampliado. Por lo tanto, es importante poner a los países en desarrollo en condiciones de integrar la agenda de desarrollo de manera coherente en sus estrategias nacionales de desarrollo. Para encauzar los esfuerzos hacia la aplicación de la agenda de desarrollo y evaluar los progresos que se hagan, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se pidió al Consejo Económico y Social que celebrara exámenes anuales a nivel ministerial. Como parte de las actividades de seguimiento del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Asamblea General aprobó la resolución 61/16, en la cual recomendó que los exámenes anuales a nivel ministerial se usaran para dar a los países una oportunidad para efectuar presentaciones nacionales de carácter voluntario para evaluar los progresos hechos en el cumplimiento de la agenda de desarrollo. Esas presentaciones se basarán en las respectivas estrategias nacionales de desarrollo y su aplicación.
39. Para ayudar a los países a elaborar estrategias nacionales de desarrollo más ambiciosas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales preparó en 2006 seis notas sobre políticas sobre las siguientes cuestiones estratégicas: a) macroeconomía y crecimiento; b) finanzas; c) gestión de la inversión pública; d) tecnología; e) política social y f) comercio. Estas notas sobre políticas se concentran en aspectos de importancia crítica en los que las fuentes habituales de referencia y las directrices sobre el desarrollo preparadas por los organismos no reflejan correctamente los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En el proyecto se usarán las notas sobre políticas como base para prestar apoyo de asesoramiento a los gobiernos en la preparación de estrategias nacionales de desarrollo equitativas.
40. Los exámenes anuales a nivel ministerial son un medio que ayudará a los países a poner en práctica y evaluar las estrategias nacionales de desarrollo y que ayudará a la comunidad internacional a estudiar y a ajustar las políticas de desarrollo y a aprovechar de la mejor manera posible los recursos limitados de que se dispone en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Más importante aún es que esos exámenes permitirán considerar de manera integrada todos los elementos de la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas en forma coherente y coordinada, para así evitar las duplicaciones y el uso ineficiente de recursos. Con la orientación del Consejo Económico y Social, los exámenes anuales de nivel ministerial incluirán exámenes nacionales de carácter voluntario como parte de los cuales los países determinarán si han hecho o no progresos. Todos los países que decidan hacer una autoevaluación voluntaria contarán con el pleno apoyo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que actúan a nivel del país, según corresponda.
41. El proyecto será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (entidad rectora), en colaboración con los coordinadores residentes, cuando sea necesario.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad para elaborar y evaluar estrategias nacionales de desarrollo.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprogramas 1 (Coordinación y apoyo al Consejo Económico y Social), 3 (Política social y desarrollo), 7 (Tendencias, cuestiones y políticas mundiales de desarrollo), 8 (Administración pública y gestión del desarrollo) y 10 (Financiación para el desarrollo) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; objetivos de desarrollo del Milenio.	Consultores	368,6
	Viaje	81,6
	Servicios por contrata	23,0
	Gastos de	
	funcionamiento	9,8
	Cursos prácticos	240,0
	Total	723,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales para elaborar, aplicar y evaluar estrategias nacionales de desarrollo eficaces de conformidad con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	a) Preparación y puesta en marcha de un sitio web
b) Mayor capacidad de los gobiernos para evaluar los progresos hechos con miras al cumplimiento de la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas y para preparar informes nacionales de ejecución para su presentación en los exámenes anuales de nivel ministerial	b) i) Número de países que reciben servicios de asesoramiento sobre estrategias nacionales de desarrollo equitativas ii) Aumento del número de países que piden asistencia para preparar presentaciones nacionales como parte de los exámenes anuales de nivel ministerial

Actividades principales

42. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Establecer una red de asociados/expertos mundiales para apoyar a los gobiernos y prestar servicios de asesoramiento en relación con sus estrategias nacionales de desarrollo, en coordinación con las comisiones regionales; participarán expertos a título individual, organizaciones no gubernamentales, el sector privado e instituciones académicas y de investigación de países desarrollados y en desarrollo;
 - b) Crear un sitio web dedicado a las estrategias nacionales de desarrollo y los informes nacionales de ejecución dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que ponga los materiales pertinentes a disposición no sólo del Consejo Económico y Social, sino también de los Estados Miembros, los gobiernos nacionales, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil; en el sitio habrá acceso libre a las notas sobre políticas del Departamento, información sobre las últimas innovaciones, estudios de casos, estrategias nuevas, exámenes nacionales y la red de expertos mundiales; organizar dos cursos prácticos para identificar las últimas innovaciones y los estudios de casos, las estrategias nuevas y los exámenes nacionales que se emplearán;
 - c) Prestar servicios de asesoramiento a determinados países, a su solicitud, para apoyar la inclusión de políticas económicas y sociales más equitativas en sus estrategias nacionales de desarrollo, de conformidad con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente; realización de cuatro misiones de tres semanas que comprendan un equipo de expertos en cuestiones de desarrollo de importancia crítica;
 - d) Analizar las tendencias que ponen de manifiesto el progreso o la falta de progreso en los Estados Miembros en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente; organizar dos cursos prácticos en apoyo de esas actividades.

K. Creación de capacidad y de redes institucionales para incluir a los jóvenes en el desarrollo en África

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica para África (590.000 dólares)

Antecedentes

43. África es un continente joven. En muchos de sus países, los jóvenes constituyen un alto porcentaje de la población adulta. En numerosos estudios se ha demostrado que la inversión en los jóvenes —en materia de educación, empleo y salud— beneficia a la sociedad en su conjunto. Además, es necesario contar con aportación de los jóvenes para lograr los objetivos establecidos en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y en la Declaración del Milenio. Sin embargo, incluso en los casos en que la importancia de los jóvenes se ha tenido en cuenta en las políticas regionales y nacionales, falta aún llevar a la práctica las medidas necesarias. En general, los ministerios que se ocupan de los jóvenes no cuentan con los fondos suficientes y están mal equipados para resolver los complejos problemas a que hacen frente aquéllos; a esto se suma que, por lo general, las organizaciones de jóvenes no tienen la capacidad necesaria para prestar una ayuda eficaz a sus afiliados.
44. En junio de 2006, la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la División de Política Económica y Social de la CEPA organizaron en Addis Abeba un curso práctico sobre el desarrollo de la juventud. Asistieron al curso 33 participantes de 24 países africanos. Se examinaron seis cuestiones de sumo interés para la juventud africana: pobreza; empleo; educación; salud, incluido el VIH/SIDA; participación; y conflictos armados. Se estudiaron diversas cuestiones de fondo y se hicieron recomendaciones prácticas. En primer lugar, los participantes destacaron la necesidad urgente de fortalecer las instituciones nacionales que trabajaban con jóvenes y en beneficio de ellos. Hicieron un llamamiento al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y a la CEPA para que prestaran ayuda en la creación de capacidad en el plano nacional a fin de facilitar un desarrollo efectivo de la juventud y la participación de ésta en las estrategias nacionales.
45. En respuesta a ese llamamiento, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales pondrá en marcha un proyecto para crear equipos para el desarrollo de la juventud que inicialmente desarrollarán actividades en África en tres países de habla inglesa y tres países de habla francesa. En la primera etapa, cada equipo consistirá en ocho personas procedentes de sectores tales como la administración pública, las universidades, las comunidades y organizaciones dirigidas por jóvenes o que prestan servicios a éstos. El proyecto complementará los conocimientos y la capacidad de los equipos con módulos de creación de capacidad en esferas fundamentales para lograr el desarrollo efectivo de los jóvenes. En el curso del proyecto, los equipos aplicarán sus conocimientos para aplicar las políticas ya existentes relativas a los jóvenes y posteriormente ampliarán sus actividades creando redes nacionales de conocimientos para fomentar el desarrollo de la juventud.
46. El proyecto beneficiará primordialmente a los ministerios encargados del desarrollo de la juventud al aumentar su capacidad para aplicar las políticas ya existentes en bien de los jóvenes o relacionadas con éstos. El proyecto será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la CEPA, los Voluntarios de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales proporcionará coordinación y conocimientos sustantivos en la esfera del desarrollo de los jóvenes. La CEPA aportará conocimientos prácticos regionales, sobre todo en lo relativo a la integración del programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Por conducto de su red de voluntarios basados en las oficinas del PNUD, en cada país los Voluntarios de las Naciones Unidas proporcionarán centros de consulta a los equipos nacionales

para el desarrollo de la juventud. La UNESCO aportará la experiencia sustantiva que ha acumulado en la creación y el mantenimiento de redes de investigación y conocimientos.

47. En lo que se refiere a los interesados ajenos al sistema de las Naciones Unidas, el proyecto tratará de colaborar con la Organización Internacional de la Francofonía y con la Secretaría del Commonwealth, que cuentan con centros regionales de capacitación en África en los que se llevan adelante programas para la juventud. A medida que evolucione el proyecto también podrán participar en él otras entidades interesadas.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los gobiernos de África para aplicar políticas regionales y nacionales relativas a la juventud proporcionando conocimientos técnicos por conducto de fuentes nacionales especializadas existentes y consolidadas denominadas equipos para el desarrollo de la juventud.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
	Consultores Viajes Servicios por contrata Equipo Gastos de funcionamiento Cursos prácticos Total	107,4 153,9 72,0 16,9 11,8 228,0 590,0
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 3 (Política social y desarrollo) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; subprograma 10 (Desarrollo social) de la CEPA; objetivo 8.		

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Creación y organización de seis equipos nacionales para el desarrollo de la juventud que trabajen en colaboración con los ministerios gubernamentales en la aplicación de determinadas políticas nacionales y regionales sobre la juventud	a) Ocho personas por país que hayan recibido módulos de creación de capacidad y formado equipos para el desarrollo de la juventud capaces de prestar apoyo a los ministerios de asuntos de la juventud en la aplicación de políticas y la elaboración de programas
b) Aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales para crear y ejecutar programas y actividades que permitan aplicar las políticas ya existentes relacionadas con los jóvenes utilizando la pericia de los equipos para el desarrollo de la juventud	b) i) Aumento del número de ministerios y otras entidades que preparan o ejecutan proyectos específicos de desarrollo de la juventud o actividades en apoyo de políticas regionales y nacionales ii) Aumento del número de alianzas de colaboración entre los ministerios y las organizaciones dirigidas por jóvenes o al servicio de éstos en los países en que se ejecutan proyectos
c) Aumento de la cooperación subregional en el intercambio de información y conocimientos específicos entre seis países sobre las prácticas empleadas en el desarrollo de la juventud ampliando las redes de conocimientos pertinentes	c) i) Número de personas por sector (gobierno, universidades, sociedad civil) y por países capacitadas por medio de los módulos de creación de capacidad y que se han sumado a la red ampliada de conocimientos para el desarrollo de la juventud ii) Creación de una red subregional de desarrollo de la juventud y difusión de los materiales y los recursos obtenidos gracias al proyecto

Actividades principales

48. Las actividades principales consistirán en:

- a) Determinar los seis países que participarán en el proyecto; colaborar con los ministerios de la juventud de esos países para determinar a los peritos en desarrollo (entre ellos dirigentes de grupos de jóvenes) que integrarán los primeros equipos para el desarrollo de la juventud; al mismo tiempo, elaborar módulos de creación de capacidad sobre temas relacionados con el desarrollo de la juventud y organizar la evaluación de los módulos por los usuarios;
- b) Organizar dos cursos prácticos subregionales (uno para los países de habla inglesa y otro para los países de habla francesa) en que se entregará el módulo de creación de capacidad, y facilitar la selección de las políticas para la juventud ya existentes a fin de ponerlas en práctica;
- c) Prestar asistencia técnica consistente en servicios de asesoramiento a los equipos para el desarrollo para la juventud y a los ministerios correspondientes en la aplicación de los módulos de creación de capacidad a fin de aplicar las políticas seleccionadas a este respecto;
- d) Organizar, conjuntamente con los equipos para el desarrollo de la juventud, dos cursos prácticos subregionales de seguimiento a fin de evaluar los módulos de creación de capacidad, modificar el material en consecuencia y preparar la capacitación de otras personas por los equipos a fin de ampliar las redes de conocimientos para el desarrollo de la juventud;
- e) Prestar ayuda a los equipos para el desarrollo de la juventud en la organización de seis cursos prácticos subnacionales en que se dé a conocer la experiencia recogida en la aplicación del proyecto, se haga entrega de los módulos revisados y adaptados a nuevos interesados de diversos sectores (expertos y principiantes) y se cree una red nacional de conocimientos para contribuir a la labor futura de desarrollo de la juventud;
- f) Difundir los conocimientos y el material del proyecto a la red subregional de seis países y a otros países interesados en crear redes análogas de conocimientos, a nivel nacional, en pro del desarrollo de la juventud.

L. Fortalecimiento de la competitividad, en el sector del turismo, de las pequeñas y medianas empresas de seis países africanos en desarrollo de la subregión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en colaboración con la Comisión Económica para África (489.000 dólares)

Antecedentes

49. El sector del turismo es de importancia estratégica para los países en desarrollo, pues puede proporcionarles fuentes importantes de empleo, ingresos y divisas. El sector del turismo facilita también el desarrollo del espíritu de empresa, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, además le brinda una oportunidad para alcanzar una diversificación económica sostenible. Al combinarse dos fuerzas económicas importantes —la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) como elemento del desarrollo y el turismo como sector número uno en todo el mundo—, será posible ofrecer mayores oportunidades económicas en el sector del turismo, a actores locales pequeños. Por ser una industria de uso intensivo de la información, el turismo

deberá recibir el apoyo de sistemas competitivos de colaboración de tecnología de la información. Esto podría lograrse diseñando modelos innovadores de creación de redes que permitieran que los interesados locales se organizaran mejor y promovieran sus actividades con mayor eficacia.

50. La modalidad mencionada se consolidaría con estrategias participativas de turismo electrónico y creación de capacidad, y con actividades orientadas al empleo de redes, con lo que se integraría a todos los interesados en las esferas del empoderamiento local y de la difusión e intercambio de conocimientos. El proyecto se ocupará de las cuestiones mencionadas utilizando métodos de trabajo en redes duplicables. Los países beneficiarios serán seis países de la subregión de la CEDEAO que se elegirán del grupo compuesto de Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea, Malí, Nigeria, el Senegal y el Togo. Los beneficiarios principales del proyecto serán las autoridades gubernamentales encargadas del diseño y la puesta en práctica de la estrategia electrónica nacional en esta esfera, y las instituciones de turismo conexas; las empresas pequeñas y medianas y las asociaciones y organizaciones industriales del sector, en particular las empresas de turismo de los países beneficiarios y las organizaciones no gubernamentales correspondientes.
51. El proyecto será ejecutado por la UNCTAD, en colaboración con la CEPA y diversas organizaciones internacionales de esta esfera —la CEDEAO, que representa a la Organización Mundial del Comercio en África— y diversas instituciones asociadas, como la Universidad de Québec en Montreal. Los expertos locales, si se dispone de ellos, contribuirán a la creación de capacidad y al desarrollo de las instituciones en el plano local.

Objetivo de la Organización: Contribuir al empoderamiento, la inclusión y la competitividad a nivel local de los sectores interesados en el turismo mediante actividades de creación de capacidad y desarrollo, la creación innovadora de redes y modelos basados en la tecnologías de la información y las comunicaciones, y la gestión e intercambio de conocimientos.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 4 (Infraestructura de servicios para el desarrollo, la eficiencia comercial y el desarrollo de los recursos humanos) de la UNCTAD; subprogramas 1 (Comercio, finanzas y desarrollo económico) y 4 (Información y ciencia y tecnología para el desarrollo) de la CEPA; objetivos 1, 3, 7 y 8.	Personal temporario general	31,5
	Consultores	228,0
	Viajes	84,0
	Servicios por contrata	16,5
	Gastos de funcionamiento	6,0
	Cursos prácticos	123,0
	Total	489,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejor comprensión por parte de los encargados de adoptar decisiones (sectores público y privado) de los factores externos positivos de los instrumentos de la TIC para las pequeñas y medianas empresas de turismo mediante el diseño de un modelo de sistemas de gestión del conocimiento y de material duplicable de formación destinado a todos los interesados en actividades de turismo	a) i) Aumento del número de interesados locales capaces de entender y aprovechar las posibilidades de transformación de la TIC para establecer un marco común y adaptable de soluciones electrónicas y para evaluar los problemas nacionales del turismo con ayuda de medios electrónicos, así como las oportunidades que ofrece

-
- | | |
|--|--|
| <p>b) Aumento de la capacidad y de los conocimientos prácticos de los países beneficiarios en la elaboración y aplicación de modelos empresariales innovadores y de soluciones de la TIC a fin de aumentar su competitividad y añadir valor a su economía</p> <p>c) Aumento de la competitividad de los interesados en el sector del turismo mediante el fomento de una colaboración competitiva en los planos nacional y regional, por conducto del fomento de las alianzas de cooperación entre los sectores público y privado</p> | <p>ii) Aumento del número de contrapartes locales familiarizados con las tecnologías y el contexto comercial correspondientes y que tengan la actitud y dominen las técnicas apropiadas para poner en práctica estas soluciones</p> <p>b) i) Aumento de la capacidad y los conocimientos de los interesados de los sectores público y privado para diseñar una estrategia de desarrollo del turismo con la ayuda de medios electrónicos que sea sostenible y abarque dinámicamente a todos los interesados; un plan de acción ya preparado</p> <p>ii) Aumento del número de instituciones, empresas y todo tipo de interesados en el sector que utilicen la TIC en sus actividades cotidianas, entre ellas, las de gestión de conocimiento, marcas comerciales, reservas y pagos</p> <p>c) i) Aumento de la capacidad de todos los interesados para colaborar estrechamente en los planos local, nacional y regional por conducto de redes competitivas basadas en la colaboración</p> <p>ii) Aumento de los ingresos sostenibles de las actividades del turismo en los países beneficiarios</p> |
|--|--|
-

Actividades principales

52. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Idear un conjunto especializado y estandarizado de material de formación y un modelo duplicable de aprendizaje fáciles de adaptar a distintos usuarios y fáciles de mejorar conforme a la evolución de las necesidades de éstos;
- b) Individualizar a contrapartes locales para ejecutar el proyecto y para que participen en la red y en la preparación de los estudios por caso de los países beneficiarios;
- c) Organizar cursos prácticos para los sectores público y privado en todos los países beneficiarios a fin de evaluar las necesidades de cada uno de ellos, fortalecer los conocimientos prácticos de TIC en el sector del turismo consolidando la capacidad nacional existente y celebrar una reunión ejecutiva para poner en marcha la red;
- d) Publicar y difundir un manual de orientación objeto de consenso basado en los resultados de los estudios de casos y en los cursos prácticos de evaluación de necesidades llevados a cabo en los distintos países beneficiarios;

- e) Elaborar, para el período posterior al proyecto, un plan de acción sostenible sobre el tema que comprenda la puesta en práctica ulterior de redes regionales y la evaluación periódica de las actividades de las distintas redes.

M. Apoyo a los procesos de adopción de decisiones y de formulación de políticas sobre inversión extranjera directa en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y del Consenso de Monterrey

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (402.000 dólares)

Antecedentes

- 53. La mayoría de los países en desarrollo reciben corrientes poco cuantiosas de inversión extranjera directa (IED). Varios de ellos, en particular si se trata de países menos adelantados, no atraen ni un monto ni un tipo de inversión extranjera directa que pueda contribuir a que sus economías se integren en los mercados mundiales, se beneficien de las oportunidades del sistema mundial de comercio y finanzas o avancen para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Ello puede atribuirse en parte a un entorno comercial poco propicio, a marcos institucionales deficientes y a la falta de estabilidad política, por mencionar sólo algunos factores. También forman parte del problema la falta de información útil, fidedigna y oportuna sobre la inversión extranjera directa y las actividades de las empresas transnacionales, así como la falta de capacidad suficiente para analizar esa información; ello impide que diversos países en desarrollo (en particular los países menos adelantados) evalúen debidamente los efectos de la inversión extranjera directa y de las actividades de las empresas transnacionales en sus economías, adopten decisiones adecuadas y formulen políticas de inversión extranjera directa orientadas hacia el desarrollo, y sigan de cerca su avance en pos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Estas deficiencias son también un obstáculo para movilizar recursos internacionales para el desarrollo, en particular la cuantía de inversión extranjera directa establecida en el Consenso de Monterrey.
- 54. En los últimos años, en varias ocasiones se han reconocido las necesidades existentes en este sector. En su décimo período de sesiones (Ginebra, 6 a 10 de marzo de 2006), la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, en sus conclusiones convenidas, pidió expresamente a la "... secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que, en cooperación con otras organizaciones pertinentes y con el apoyo de los asociados para el desarrollo, intensifique la cooperación técnica al respecto, en particular ayudando a los países en desarrollo a fortalecer la cooperación regional entre las instituciones pertinentes, organizando reuniones periódicas sobre estadísticas de IED y formulación de políticas, y evaluando el impacto de la IED en el desarrollo ..." (TD/B/COM.2/71, párr. 5). El proyecto irá avanzando sobre la base del reconocimiento de las necesidades antes mencionadas y procurará intensificar las actividades de asistencia técnica y la sostenibilidad en la esfera de las estadísticas de la IED.
- 55. El proyecto será administrado y ejecutado por la UNCTAD en asociación con diversas asociaciones regionales (como la ASEAN, la CARICOM, el Mercado Común del África Meridional y Oriental, otros grupos africanos y el Foro de las Islas del Pacífico).

Objetivo de la Organización: Aumentar la capacidad de los países en desarrollo para analizar y formular políticas de IED y empresas transnacionales en el contexto de la consecución de sus objetivos generales de desarrollo.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)												
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 2 (Inversión, empresa y tecnología) de la UNCTAD; objetivo 8.	<table> <tr> <td>Personal temporario general</td><td>60,0</td></tr> <tr> <td>Consultores</td><td>80,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>57,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>30,0</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>175,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>402,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	60,0	Consultores	80,0	Viajes	57,0	Gastos de funcionamiento	30,0	Cursos prácticos	175,0	Total	402,0
Personal temporario general	60,0												
Consultores	80,0												
Viajes	57,0												
Gastos de funcionamiento	30,0												
Cursos prácticos	175,0												
Total	402,0												
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso												
a) Aumento de la capacidad de los funcionarios gubernamentales para evaluar debidamente el impacto de la IED y las actividades de las empresas transnacionales en sus economías, seguir de cerca los objetivos de desarrollo relacionados con la IED y formular políticas apropiadas orientadas hacia el desarrollo	a) i) Aumento del número de personas (incluidos los funcionarios gubernamentales) de los países beneficiarios capacitadas para analizar datos de IED y de empresas transnacionales, evaluar el impacto de la IED en el desarrollo y contribuir a la formulación de políticas de IED orientadas hacia el desarrollo												
	ii) Aumento del número de personas capacitadas para reunir estadísticas fidedignas y actualizadas de IED y de las actividades de empresas transnacionales conforme a las recomendaciones y normas internacionalmente aceptadas relativas a las estadísticas de IED iii) Aumento del número de países con marcos institucionales coherentes para reunir y difundir datos												
b) Aumento de la capacidad de las instituciones, los organismos de fomento de las inversiones y de las oficinas nacionales de estadística para crear y mantener procesos y estructuras de gestión de los conocimientos	b) i) Confección de una lista de indicadores de actividades de IED y de las empresas transnacionales para evaluar los efectos de la IED y formular políticas en esa esfera ii) Creación de redes y grupos de trabajo locales sobre la IED y las empresas transnacionales en que estén representados los bancos centrales, las oficinas nacionales de estadística y los organismos de promoción de la inversión para prestar apoyo a la labor que se realice en cada región beneficiaria												

Actividades principales

56. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Preparar perfiles de inversión de los países beneficiarios y evaluar las necesidades de éstos;

- b) Preparar una lista de indicadores básicos para que las autoridades la utilicen en la formulación de políticas relacionadas con la IED;
- c) Establecer en cada país beneficiario, un marco institucional coherente para analizar y difundir las estadísticas relacionadas con la IED y las empresas transnacionales;
- d) Organizar, en cada región beneficiaria, cursos de formación en análisis de datos y normas internacionalmente aceptadas en materia de estadísticas de la IED y las empresas transnacionales;
- e) Organizar, en los países del caso, cursos prácticos para aplicar una estrategia de análisis y difusión de datos y para fomentar la capacidad nacional para utilizar y analizar datos a los fines de formular políticas;
- f) Organizar encuestas sobre la IED en los países beneficiarios. Se diseñará una infraestructura técnica para procesar los datos de las encuestas y difundir los resultados de éstas.

N. Fomento de políticas económicas y comerciales subregionales orientadas hacia el crecimiento para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en los países árabes del Asia occidental y África del Norte

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, con la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (531.000 dólares)

Antecedentes

- 57. El crecimiento económico de los países árabes de Asia occidental y África del Norte podría beneficiarse de la existencia de políticas que potenciaran la contribución del comercio regional al logro de un crecimiento económico sostenido, una transformación estructural a largo plazo y los objetivos de desarrollo del Milenio. La integración regional, complementada con iniciativas nacionales de reforma, sería un primer paso para aumentar la inversión interna, la transferencia de tecnologías, el mejoramiento de las relaciones de intercambio y la expansión del comercio, el aumento de las inversiones en procesos de producción que aumentasen el valor agregado y el perfeccionamiento de la actividad industrial. Si bien el regionalismo ha pasado a ser un elemento importante de las estrategias de política comercial de la mayor parte de los países, el progreso económico de los países árabes sigue siendo inferior a lo previsto.
- 58. Además de la falta de estabilidad política, el bajo nivel del comercio intrarregional entre los países árabes se debe en gran medida a políticas nacionales y regionales impulsadas por un enfoque del desarrollo centrado en el comercio y no en un enfoque del comercio centrado en el desarrollo. El proyecto tiene por objeto las actividades en pro del desarrollo y de la integración regional en determinados países árabes de Asia occidental y África del Norte, haciendo hincapié en las economías afectadas por conflictos y promoviendo un enfoque del comercio basado en el desarrollo. Con ese objeto se aplicará un enfoque innovador que comprenderá la conceptualización de programas “hechos a medida”, parámetros analíticos, marcos normativos y disposiciones institucionales de manera de dar forma y consolidar la capacidad institucional de determinados países en la esfera de la política económica y comercial y facilitar la puesta en práctica de iniciativas de integración regional.

59. El proyecto será ejecutado por la UNCTAD en colaboración con la CESPAP y la CEPA, aprovechando la labor ya realizada al respecto en la región.

Objetivo de la Organización: Aumentar la contribución del comercio regional al logro de un crecimiento económico sostenido, de transformaciones estructurales a largo plazo y de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprogramas 1 (Globalización, interdependencia y desarrollo) y 3 (Comercio internacional) de la UNCTAD; subprograma 1 (Comercio, finanzas y desarrollo económico) de la CEPA; subprograma 3 (Desarrollo económico e integración) de la CESPAP; objetivos 1 y 8.	Personal temporario general	72,0
	Consultores	142,0
	Viajes	60,0
	Servicios por contrata	20,0
	Gastos de funcionamiento	9,0
	Cursos prácticos	228,0
	Total	531,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad económica y de formulación de política comercial de los países árabes de África del Norte y Asia occidental mediante la elaboración de normas internacionalmente reconocidas de análisis de datos y de política económica	a) i) Recomendaciones de política, planes nacionales de desarrollo, monografías de expertos y acuerdos intrarregionales de comercio en que se haga especial hincapié en las economías destruidas por guerras y que se basen en un análisis más a fondo de la función del comercio y de las políticas económicas intrarregionales ii) Presentaciones, deliberaciones e información sobre los resultados obtenidos gracias a los análisis de expertos y al uso de métodos analíticos y estadísticos que contribuyan a que se comprenda mejor la función del comercio intrarregional en el crecimiento y el desarrollo económicos de las economías destruidas por la guerra
b) Aumento de la elaboración y la utilización de métodos y normas estadísticas internacionales en los procesos de formulación de políticas económicas y comerciales de los países indicados a fin de hacer frente a problemas tales como la integración y el crecimiento regionales, haciendo especial hincapié en las economías en situación de conflicto (destruidas por la guerra)	b) i) Aumento del número de oficinas nacionales de estadística que utilizan técnicas estadísticas normalizadas y que contribuyen a los análisis de la integración y el crecimiento económico regionales ii) Aumento de la capacidad analítica de las oficinas de estadística en las esferas del crecimiento y la integración regionales; y aumento de la cooperación y de la creación de redes entre las instituciones que se ocupan de promover el comercio intrarregional y los organismos que desarrollan actividades en la preparación de estadísticas comerciales

Actividades principales

60. Las actividades principales consistirán en:
- a) Preparar notas de información de antecedentes, documentos de política y material de información sobre: un enfoque del comercio basado en el desarrollo; la integración regional de las economías destruidas por la guerra; la reunión de estadísticas comerciales y la utilización de métodos estadísticos en el comercio (por ejemplo, el análisis de insumo-producto); y la utilización de las estadísticas del comercio como base de las decisiones de política económica;
 - b) Organizar tres cursos prácticos de formación para encargados de formular políticas y expertos y personal de las oficinas nacionales de estadística a fin de mejorar la capacidad técnica de los países en la esfera de la formulación de políticas económicas y comerciales, y preparación y utilización de estadísticas comerciales para fundamentar las decisiones de política;
 - c) Convocar la reunión de un grupo de expertos de la región para estudiar la utilización y la función de los datos comerciales y los métodos estadísticos, como el análisis de insumo-producto, para analizar políticas económicas. La reunión será también un foro para que los países de la región entablen un diálogo con miras a determinar esferas prioritarias de las políticas que les son comunes;
 - d) Prestar apoyo a las actividades de creación de redes entre las instituciones que participan en la promoción del comercio intrarregional y la integración regional. Ello comprenderá el estudio de mecanismos establecidos y oficiosos para que los expertos intercambien estadísticas comerciales sobre estas cuestiones, así como información sobre sus esferas respectivas de actividad; ello facilitará asimismo el acceso de los expertos a la información disponible en sitios en la web;
 - e) Proporcionar servicios de asesoramiento, en los planos nacional y regional, a las instituciones especializadas de investigación, a los encargados de formular políticas, a los organismos nacionales de estadística y a los departamentos de estadística de los organismos de aduanas para prestarles ayuda en: i) la reunión, recopilación y difusión de estadísticas de comercio utilizando métodos estadísticos aceptados internacionalmente; y ii) el empleo de estadísticas de comercio en la adopción de decisiones fundamentadas de comercio y de política económica en los planos nacional y regional.

O. Aumento de la participación efectiva de los países en desarrollo en los sectores dinámicos y los nuevos sectores del comercio internacional

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (530.000 dólares)

Antecedentes

61. Si los países en desarrollo participan en los sectores dinámicos y en los nuevos sectores del comercio mundial, será posible obtener progresos en materia de desarrollo y aprovechar el comercio como un genuino motor de crecimiento, desarrollo y reducción de la pobreza. Se trata de sectores como las manufacturas (por ejemplo, los productos electrónicos y eléctricos), los productos básicos y los productos de energía alternativa (como los biocombustibles), así como los servicios a que da lugar la tecnología de la información. Al crear una nueva capacidad de producción y exportación en esos sectores avanzados desde el punto de vista tecnológico, los

países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, pueden crear nuevas oportunidades de mercado en los planos regional y mundial y, de esta forma, lograr importantes y nuevos resultados orientados hacia el desarrollo; capacidad de oferta de productos más avanzados desde el punto de vista tecnológico; aumento del valor agregado de las exportaciones; aumento de la productividad y la competitividad; aumento de la seguridad y la eficiencia energéticas; más oportunidades de empleos, mayor calidad de los puestos de trabajo y una mejor educación profesional.

62. En los últimos 20 años, se ha observado una clara tendencia al aumento en las tasas de crecimiento de los 40 sectores más dinámicos de las exportaciones mundiales (por ejemplo, productos electrónicos, químicos y farmacéuticos, piezas de repuesto de automóviles, ciertos productos textiles y prendas de vestir, biocombustibles y externalización de servicios), que en 2005 representaron más del 40% del valor de las exportaciones mundiales. Como grupo, estos sectores dinámicos crecieron a una tasa media del 12% anual en ese período. Muchos de esos sectores se basan en nuevas tecnologías de alto valor agregado. Varios países en desarrollo han logrado ingresar en estos sectores; aunque algunos han fortalecido su participación en ellos, otros sólo han avanzado ligeramente en cuanto al monto del valor añadido a nivel nacional. Muchos otros países en desarrollo, especialmente países menos adelantados, siguen especializándose más que nada en sectores que solían estar entre los menos dinámicos y con más bajo valor añadido a nivel nacional y en los que, por tanto, había escasas innovaciones. Sería muy provechoso reunir la experiencia positiva existente y los conocimientos conexos de los países en desarrollo que han tenido éxito a este respecto, de forma de contar con información útil y de organizar actividades de creación de capacidad que puedan darse a conocer a otros países en desarrollo a fin de estimular las innovaciones mediante inversiones y actividades productivas y de comercio en nuevos productos y servicios. Además, la creación de redes de información pertinente (redes de conocimientos) en que participen los gobiernos, las industrias y los interesados de la sociedad civil sería de importancia crítica para fomentar la participación de los países en desarrollo en los sectores dinámicos y los nuevos sectores del comercio mundial.
63. El proyecto se basa en la experiencia de diversos estudios intergubernamentales de la UNCTAD y en solicitudes concretas de una serie de Estados Miembros. Se basa también en la experiencia positiva adquirida en una alianza de cooperación establecida entre la UNCTAD y el sector privado para fortalecer la capacidad de oferta de los países del África meridional en el sector eléctrico. El proyecto permitirá fortalecer la nueva capacidad de oferta de varios países en desarrollo aplicando enfoques innovadores al desarrollo y el comercio, y recurriendo a actividades de aprendizaje e intercambio de información entre las organizaciones, todo lo cual conformará un medio muy positivo para las actividades comerciales. Algunas plataformas electrónicas existentes, como las plataformas Infocom e Infoshare de la UNCTAD, y las bases de datos WITS/TRAINS, se adaptarán a fin de que los distintos países en desarrollo cuenten con un instrumento eficaz para seguir de cerca y analizar los sectores dinámicos y los nuevos sectores del comercio mundial. El proyecto será ejecutado por la UNCTAD, en colaboración con los gobiernos, el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, así como con determinadas entidades del sector privado. Las actividades se centrarán principalmente en dos o tres subregiones o países en cada región en desarrollo (África, Asia y América Latina) y en tres sectores en particular: los productos electrónicos y eléctricos, los biocombustibles y los servicios que aprovechan las tecnologías de la información.

Objetivo de la Organización: Fortalecer, por conducto de innovaciones, la creación de redes, el intercambio de información y la creación de capacidad, la participación efectiva de los países en desarrollo en determinados sectores dinámicos y nuevos sectores del comercio internacional.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)														
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 3 (Comercio internacional) de la UNCTAD; objetivos 1 y 8.	<table> <tr> <td>Personal temporario general</td><td>50,0</td></tr> <tr> <td>Consultores</td><td>104,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>45,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>41,0</td></tr> <tr> <td>Viajes de estudio</td><td>90,0</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>200,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>530,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	50,0	Consultores	104,0	Viajes	45,0	Gastos de funcionamiento	41,0	Viajes de estudio	90,0	Cursos prácticos	200,0	Total	530,0
Personal temporario general	50,0														
Consultores	104,0														
Viajes	45,0														
Gastos de funcionamiento	41,0														
Viajes de estudio	90,0														
Cursos prácticos	200,0														
Total	530,0														
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso														
a) Mejor comprensión y difusión del conocimiento adquirido por los países en desarrollo y de la experiencia positiva que hayan reunido para crear nuevos tipos de capacidad de producción y de exportación de productos y servicios de sectores nuevos y dinámicos	a) Mayor validación por parte de gobiernos beneficiarios de las medidas propuestas (recomendaciones) surgidas de los estudios de viabilidad y del diálogo entre los sectores público y privado (por lo menos dos sectores indicativos nuevos y dinámicos)														
b) Adopción de estrategias nacionales y regionales para mejorar la capacidad de oferta competitiva, las exportaciones, las inversiones, las condiciones de apoyo a los mercados y la facilitación del comercio en diversos sectores	b) Aumento del número de medidas propuestas (recomendaciones) aplicadas por los gobiernos beneficiarios en sus procesos de formulación de política y de gestión de la información y del conocimiento (que comprendan sectores nuevos y sectores dinámicos indicativos)														
c) Establecimiento de redes de conocimientos eficaces y de alianzas de cooperación públicos-privadas para aplicar estrategias nacionales y regionales encaminadas a aumentar la participación de los países en desarrollo en los sectores dinámicos y los nuevos sectores del comercio mundial	c) Aumento del número de redes de conocimiento y de información, de módulos de formación y de alianzas de cooperación entre el sector público y el sector privado (que abarquen también medidas para prestar apoyo a esas alianzas) a los fines de determinar, captar, difundir y dejar constancia de las prácticas óptimas y de la experiencia adquirida (por lo menos respecto de dos sectores nuevos y dinámicos indicativos)														
d) Elaboración de mecanismos para apoyar las redes y las alianzas de cooperación	d) Aumento del número de medidas sistemáticas de interacción entre las redes y las alianzas de cooperación establecidas														

Actividades principales

64. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Llevar adelante y difundir estudios de viabilidad (diagnóstico), incluidos módulos de capacitación, para evaluar la viabilidad económica de los países en desarrollo a los fines de iniciar actividades de producción y comercio en determinados sectores dinámicos y nuevos;

- b) Organizar cursos prácticos nacionales y regionales (conferencias) para impartir capacitación, validar los estudios de evaluación y establecer redes de conocimientos y de intercambio de información;
- c) Proporcionar a los gobiernos y al sector privado apoyo técnico de seguimiento y la capacitación necesaria para elaborar estrategias de aplicación y de marcos legales y normativos conexos que garanticen la coherencia y la obtención de resultados eficaces en función de los costos;
- d) Promover un diálogo sistemático entre los interesados pertinentes, sobre la base de los conocimientos prácticos locales, para coordinar los objetivos y las actividades públicas y privadas, a fin de facilitar y establecer alianzas sostenibles de cooperación en materia de comercio, inversión y producción en determinados sectores dinámicos y nuevos;
- e) Organizar viajes de estudio para familiarizar a los participantes con experiencias positivas y prácticas óptimas de comercio, inversión y producción en determinados sectores dinámicos y nuevos;
- f) Fortalecer las bases logísticas y técnicas de los gobiernos beneficiarios y del sector privado creando colecciones y bases de datos en la web.

P. Fomento de las capacidades productivas de los países en desarrollo a fin de intensificar su participación en las cadenas mundiales de suministro

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (450.000 dólares)

Antecedentes

- 65. El fomento de la capacidad productiva y el aumento de la competitividad internacional es indispensable para lograr el crecimiento económico de los países en desarrollo. La internacionalización es una de las maneras esenciales de fortalecer la competitividad de las empresas de los países en desarrollo. Abarca estrategias basadas en formas integradas en el plano mundial de redes productivas, como las vinculaciones entre las sociedades transnacionales y las pequeñas y medianas empresas, las agrupaciones y las cadenas de valor mundiales.
- 66. Esta propuesta tiene por objeto aumentar la capacidad de suministro de los países en desarrollo mediante la internacionalización empresarial, en particular de las pequeñas y medianas empresas. Los gobiernos de todo el mundo reconocen la función de estas empresas y su contribución al crecimiento económico, la cohesión social, el empleo y el desarrollo local. Por consiguiente, fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas nacionales es indispensable para que los países en desarrollo se beneficien plenamente del comercio internacional y las oportunidades de inversión y logren los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el objetivo de la erradicación de la extrema pobreza y el hambre. La UNCTAD, en su 11º período de sesiones (San Pablo, 2004), reconoció que uno de los objetivos fundamentales de su labor es ayudar a los países en desarrollo, en especial a los países menos adelantados, a formular y aplicar políticas activas para fomentar la capacidad de producción y la competitividad internacional, basándose en un tratamiento integral de las inversiones, la responsabilidad empresarial, la transferencia de tecnología y la innovación, el desarrollo de la empresa y la facilitación de la actividad empresarial (en particular el transporte y la promoción de las tecnologías de información y las comunicaciones), la competitividad, la diversificación y la capacidad de exportación, para mantener un elevado nivel de crecimiento y promover el desarrollo sostenible.

67. El proyecto propuesto incluirá servicios de asesoramiento e intercambio de prácticas recomendadas para la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas con el fin de realizar un cambio efectivo en las políticas y la prestación de asistencia técnica para el establecimiento de vínculos empresariales. En particular, el proyecto se basará en las actividades de la UNCTAD que se describen a continuación.
68. Conforme al memorando de entendimiento con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la UNCTAD colabora con el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre pequeñas y medianas empresas e iniciativas empresariales en el fortalecimiento de la función de dichas empresas en las cadenas de valor mundiales. La UNCTAD también ha adquirido amplia experiencia en la esfera de los vínculos empresariales. Los conocimientos adquiridos con la experiencia de primera mano en la asistencia a los países han sido plasmados en una lista de prácticas recomendadas de la UNCTAD. A partir de ese marco, el proyecto desarrollará la capacidad para establecer vínculos empresariales, determinar la demanda, obtener inversiones extranjeras directas de calidad y establecer vínculos entre posibles asociados comerciales de determinados países.
69. El proyecto será ejecutado por la UNCTAD, en colaboración con gobiernos, el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas así como determinadas instituciones del sector privado. Se centrará en tres subregiones: África occidental, la subregión de la ASEAN y la del Mercado Común del Sur. También se ejecutarán algunos proyectos piloto en cinco países, incluidos al menos tres países menos adelantados.

Objetivo de la Organización: Aumentar la participación de los países en desarrollo en las cadenas de valores mundiales mediante la adopción de políticas y medidas de apoyo tendientes a incrementar la competitividad internacional de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y su integración en la economía mundial mediante el establecimiento de vínculos empresariales e inversiones externas.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 2 de la UNCTAD (Inversión, empresa y tecnología); objetivo 8.	Personal temporario general	32,0
	Consultores	172,0
	Viajes	35,0
	Servicios por contrata	20,0
	Gastos operativos	14,9
	Viajes de estudio	40,5
	Cursos prácticos	135,6
	Total	450,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad de los encargados de formular políticas para poner en marcha programas de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas que faciliten la formulación de políticas encaminadas al mejoramiento del entorno comercial	a) Ratificación por parte de los beneficiarios de las medidas de política propuestas y adopción de cambios en el entorno comercial general y programas específicos de apoyo a las pequeñas y medianas empresas
b) Aumento de la capacidad de los interesados directos para intercambiar conocimientos y prácticas recomendadas a través de redes subregionales, en particular por intermedio de los centros de Empretec existentes	b) Aumento del número de redes de conocimientos e información sostenibles e iniciativas de cooperación entre el sector público y privado para el desarrollo de empresas

c) Intensificación de los vínculos comerciales, en particular en la realización de diagnósticos de las necesidades y limitaciones de las pequeñas y medianas empresas para el establecimiento de vínculos con las sociedades transnacionales

c) Cantidad de vínculos comerciales establecidos y consolidados en el plano nacional

Actividades principales

70. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) En el plano nacional, elaborar de programas de vínculos comerciales (incluidos tres países menos adelantados) para prestar asistencia a determinadas instituciones en la incorporación de los vínculos en sus marcos normativos y asesoramiento técnico para la selección de los proveedores y las empresas transnacionales participantes;
- b) Organizar tres seminarios regionales (Asia y el Pacífico, África subsahariana, América Latina y el Caribe) para facilitar el intercambio de prácticas recomendadas sobre políticas de internacionalización de empresas;
- c) Crear un equipo de instrumentos interactivos en Internet para facilitar el intercambio de experiencias y la interacción entre los principales interesados en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y promover la difusión constante de la prácticas recomendadas en la esfera de la internacionalización de empresas.

Q. Fomento de las capacidades nacionales para la elaboración de indicadores de la diversidad biológica y la presentación de informes en el África meridional y oriental

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en colaboración con la Comisión Económica para África (504.000 dólares)

Antecedentes

- 71. El objetivo de desarrollo del Milenio número 7 y la meta relativa a la diversidad biológica fijada para 2010 exigen la definición de objetivos, políticas y estrategias nacionales para su ejecución. En este proceso uno de los requisitos esenciales es la disponibilidad de indicadores de la diversidad biológica y los recursos ambientales. En cuanto a la meta fijada para 2010 se han establecido algunos indicadores, en tanto otros están en proceso de elaboración, y algunos de ellos son los mismos fijados para el objetivo de desarrollo del Milenio número 7, o los complementan. Entre ellos figuran las medidas del aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y los bienes y servicios del ecosistema, que forman una base para la reducción de la pobreza.
- 72. No obstante, en la mayoría de los países de la SADC y la Comunidad del África Oriental la capacidad de cálculo de indicadores de la diversidad biológica y de los servicios del ecosistema es muy limitada. La elaboración y aplicación con éxito de tales indicadores depende no sólo de la disponibilidad de datos sino también de la capacidad técnica para interpretarlos y transmitirlos a diversos interesados en una forma que sirvan para la elaboración de políticas. Algunos de los conceptos y métodos utilizados para la elaboración de indicadores relativos a la meta de 2010 y la evaluación de los servicios del ecosistema son nuevos y es preciso seguir promoviéndolos para que

los países puedan utilizarlos. Este proyecto prestará asistencia a grupos gubernamentales nacionales, de instituciones académicas y de ONG para adaptar los indicadores globales a las necesidades nacionales y utilizar los indicadores existentes en los informes internacionales sobre la sostenibilidad de la diversidad biológica y del medio ambiente. El proyecto aprovechará los resultados de la Agrupación sobre indicadores de la diversidad biológica para 2010, el proyecto de Indicadores sobre diversidad biológica para uso nacional y la labor complementaria de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, en todos los cuales cumplió un papel destacado el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

73. El proyecto será ejecutado por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación en coordinación con la División de Alerta Temprana y Evaluación del PNUMA, la Oficina Regional del PNUMA para África, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los centros nacionales de coordinación del Convenio sobre la Diversidad Biológica de cada país. Además, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación seguirá cooperando estrechamente con la oficina del PNUD encargada de prestar asistencia a los países en la presentación de informes acerca de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluso aprovechando la labor de la Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente del PNUMA-PNUD, para consolidar los indicadores que se habrán de utilizar para incorporar las cuestiones ambientales en los planes de desarrollo nacionales y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación llevará a cabo el proyecto junto con las oficinas en los países de la región del PNUD a fin de incorporar su experiencia en materia de desarrollo de la capacidad y crear redes de cooperación con las instituciones nacionales. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación y la División de Alerta Temprana también colaborarán activamente con la CEPA apoyando y difundiendo el proyecto, incluido el subprograma sobre medio ambiente y desarrollo sostenible y el Centro Africano de Estadística.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los Gobiernos del África meridional y oriental para elaborar y utilizar indicadores sobre la diversidad biológica y los servicios del ecosistema a fin de promover las políticas nacionales, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes internacionales relativos al objetivo de desarrollo del Milenio número 7, sobre la sostenibilidad ambiental, y la meta relativa a la diversidad biológica fijada para 2010.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.) <table> <tr> <td>Consultores</td><td>36,0</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>144,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>6,0</td></tr> <tr> <td>Viajes de estudio</td><td>42,0</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>276,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>504,0</td></tr> </table>	Consultores	36,0	Servicios por contrata	144,0	Gastos de funcionamiento	6,0	Viajes de estudio	42,0	Cursos prácticos	276,0	Total	504,0
Consultores	36,0												
Servicios por contrata	144,0												
Gastos de funcionamiento	6,0												
Viajes de estudio	42,0												
Cursos prácticos	276,0												
Total	504,0												
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 3 del PNUMA (Aplicación de políticas); subprogramas 8 (Planificación y administración del desarrollo) y 9 (Estadística) de la CEPA; objetivo 7.													

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad técnica y establecimiento de relaciones de cooperación entre grupos gubernamentales nacionales, de instituciones académicas y de ONG para la elaboración y utilización de indicadores de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, centrándose en la formulación y supervisión de políticas	a) Aumento de la disponibilidad en el plano nacional de indicadores sobre la situación, el aprovechamiento y la protección de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y análisis de dicha información en apoyo a la formulación y ejecución de políticas nacionales

- | | |
|---|---|
| b) Mayor capacidad para utilizar indicadores de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en los informes nacionales e internacionales con el fin de dar prueba de los adelantos alcanzados en la consecución de las metas establecidas en el plano nacional e internacional | b) Informes nacionales dirigidos a los organismos gubernamentales, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y las Naciones Unidas que contengan indicadores adicionales y más completos sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas así como una interpretación de los resultados que sirvan para la formulación de políticas |
|---|---|
-

Actividades principales

74. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar seis seminarios de capacitación y difusión de experiencias destinados al personal gubernamental, académico y de ONG que se ocupe de elaborar indicadores sobre la diversidad biológica en el plano nacional y hacer evaluaciones de los servicios de los ecosistemas;
 - b) Ofrecer apoyo técnico en línea (en Internet) y en los propios países para los organismos nacionales en el cálculo y la interpretación de indicadores y la evaluación de los servicios de los ecosistemas, conforme a las necesidades específicas;
 - c) Promover intercambios de experiencias entre pares y actividades de apoyo entre profesionales respecto del cálculo y la comunicación de indicadores, mediante el acceso a redes en Internet para la difusión de información y experiencias y para la determinación y localización de quienes posean experiencias valiosas. También se facilitará el intercambio de información mediante la elaboración y difusión de monografías;
 - d) Organizar viajes de estudio intrarregionales para difundir las diversas experiencias de los organismos que posean conocimientos especializados sobre distintos tipos de indicadores sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y ofrecer oportunidades para que el personal de organismos menos experimentados adquiera conocimientos y reciba apoyo en relación con otros aspectos técnicos y de organización de la elaboración de indicadores.

R. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales para la incorporación de los acuerdos ambientales multilaterales en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (661.000 dólares)

Antecedentes

75. En 2005 la Evaluación de Ecosistemas del Milenio señaló que 15 de los 24 servicios indispensables de los ecosistemas que había utilizado se encontraban en proceso de deterioro. Los 1.360 expertos científicos de todo el mundo que participaron en la Evaluación también llegaron a la conclusión de que ese deterioro de los servicios impedirá que muchos países en desarrollo logren los objetivos de desarrollo del Milenio. También se observó en los informes sobre la Evaluación que el objetivo de desarrollo del Milenio número 7, referido a la sostenibilidad ambiental, también resultaba decisivo para el logro de muchos otros objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los objetivos 1 y 4. No obstante, el estudio reciente realizado por el PNUD señaló que la mayoría de los planes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio elaborados por los países no habían redundado en la integración de la cuestión del medio ambiente en sus estrategias. Hay numerosas

iniciativas en curso destinadas a corregir esa deficiencia. No obstante, un elemento que ofrece grandes posibilidades para la incorporación de las cuestiones relativas al medio ambiente son los acuerdos ambientales multilaterales, que básicamente son instrumentos jurídicamente vinculantes acordados por los países. Sin embargo, debido a la escasez de recursos financieros y humanos, muchos países se enfrentan con dificultades para cumplir las obligaciones estipuladas en esos acuerdos. Así pues existe la posibilidad de obtener un doble dividendo: mejorar los resultados relativos al medio ambiente y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular en cuanto a la reducción de la pobreza extrema.

76. Este proyecto tiene por objeto consolidar la base de conocimientos de determinados países en desarrollo respecto de los vínculos entre los servicios de los ecosistemas y se encuadra en los acuerdos ambientales multilaterales y los objetivos de desarrollo del Milenio, y los medios de elaborar instrumentos que permitan incorporar esos acuerdos en las estrategias relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio y la reducción de la pobreza. Este proyecto se basa en las recomendaciones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio que destacan la necesidad de perfeccionar los conocimientos y aumentar la capacidad para emprender evaluaciones integradas en los planos nacional y local.
77. El proyecto será ejecutado por el PNUMA en colaboración con el PNUD, la Universidad de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro Internacional para Investigación en Agrosilvicultura (ICRAF), la ASEAN y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad en los planos nacional y local para incorporar los objetivos del acuerdo ambiental multilateral en los objetivos de desarrollo del Milenio y las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
	Consultores	90,8
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 2 (Derecho y convenios ambientales) del PNUMA.	Grupo de expertos	42,0
	Viajes	40,0
	Servicios por contrata	358,2
	Viajes de estudio	30,0
	Cursos prácticos	100,0
	Total	661,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de los conocimientos de los legisladores que se ocupan de la aplicación de los resultados de los acuerdos ambientales multilaterales y las estrategias de reducción de la pobreza acerca de los vínculos entre los servicios de los ecosistemas, el capital natural, el desarrollo económico y el desarrollo humano y su importancia para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos ambientales multilaterales	a) i) Aumento del número de referencias acerca de los vínculos entre los servicios de los ecosistemas y los objetivos de desarrollo del Milenio en los documentos de las conferencias de las partes en los acuerdos ambientales multilaterales ii) Aumento del número de referencias acerca de los vínculos entre los servicios de los ecosistemas y los objetivos de desarrollo del Milenio en los marcos macroeconómicos de planificación

- | | |
|---|---|
| <p>b) Aumento de la capacidad nacional para la incorporación de las obligaciones estipuladas en los acuerdos ambientales multilaterales en los planes nacionales de desarrollo sostenible y las estrategias de reducción de pobreza</p> <p>c) Mayor conocimiento por parte de los legisladores acerca de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y sus recomendaciones para la formulación de políticas ambientales y de desarrollo eficaces y aumento de sus capacidades para integrarlas en los procesos de formulación de políticas</p> | <p>b) i) Aumento del número de personal de planificación en los planos nacional y local que pueda realizar evaluaciones integradas en que se establezcan vínculos entre los servicios de los ecosistemas, el capital natural, el desarrollo económico y los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>ii) Aumento del número de referencias a las cuestiones ambientales en los planes nacionales de desarrollo sostenible y las estrategias de reducción de pobreza</p> <p>c) Aumento del número de recomendaciones normativas de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio adoptadas por los legisladores en sus procesos de formulación de políticas ambientales y desarrollo en el plano nacional</p> |
|---|---|

Actividades principales

78. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Establecer un grupo internacional de expertos encargado de supervisar la ejecución del proyecto y velar por la calidad de los productos y proporcionar asistencia técnica y asesoramiento a los expertos nacionales;
- b) Revisar y adaptar los módulos de capacitación existentes referidos a las evaluaciones integradas y la elaboración de instrumentos de incorporación de una perspectiva de género en los planes nacionales de desarrollo sostenible y las estrategias de reducción de la pobreza, teniendo en cuenta las circunstancias socioeconómicas, políticas y culturales locales;
- c) Crear una red nacional de expertos con el fin de intercambiar experiencias y adquirir conocimientos. La red consistirá en la creación y el mantenimiento de foros de discusión en línea y listas de envío complementados por viajes de estudio regionales;
- d) Organizar tres cursos prácticos de capacitación sobre la realización de evaluaciones integradas destinados, entre otros, al personal de los ministerios de medio ambiente y planificación, académicos y ONG de dos países en desarrollo, uno del África subsahariana (por ejemplo, Kenya) y otro del Asia sudoriental (por ejemplo, Indonesia). Al último seminario se invitará a todos los participantes;
- e) Análisis monográfico para el aprendizaje pragmático de la evaluación integrada y la elaboración de instrumentos de incorporación de una perspectiva de género. Los estudios monográficos (uno en el África subsahariana, posiblemente en Kenya, y el otro en el Asia sudoriental, posiblemente en Indonesia) serán realizados a propuesta de los países, bajo la dirección de los Gobiernos de los respectivos países, con los servicios de facilitación y asistencia técnica del PNUMA y consultores locales de esos países;
- f) Elaboración de publicaciones, incluidos módulos de capacitación, informes sobre el estudio de casos particulares, folletos y un documento de recomendaciones normativas.

S. Red energética mundial para los asentamientos urbanos: promoción del acceso a la energía en favor de los pobres de las zonas urbanas de todo el mundo

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (445.000 dólares)

Antecedentes

79. Una tercera parte de la población mundial (2.000 millones de personas) no dispone de servicios energéticos básicos. La mayoría de ellas (1.600 millones de personas) viven en países en desarrollo, sobre todo en el Asia meridional y el África subsahariana. Esas personas utilizan combustibles ineficientes derivados de la biomasa que producen efectos perjudiciales para la calidad del aire y la salud. Aproximadamente las tres cuartas partes de la producción energética comercial del mundo se consumen en las zonas urbanas y muchas de las personas que más necesitan disponer de sistemas energéticos modernos viven en asentamientos urbanos informales en rápido crecimiento ubicados en todos los países en desarrollo. La inmigración en las ciudades ha provocado la creación de asentamientos informales muy densos (barrios de tugurios) donde vive en condiciones de extrema pobreza y penuria entre el 30% y el 40% de la población urbana. A pesar de ello, no se han atendido debidamente las necesidades energéticas de los hogares pobres de las zonas urbanas de los países en desarrollo, y en particular las de las mujeres, pues las actividades de desarrollo se han centrado intensamente en los pobres de las zonas rurales. Las ciudades de los países en desarrollo necesitan que se incremente rápidamente la producción y el consumo energéticos para acelerar el desarrollo económico, mitigar la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población. Los programas políticos y de medio ambiente de muchos de esos países aún son deficientes y se plantean distintas dificultades que limitan la capacidad de las autoridades municipales para conseguir y elaborar programas y políticas apropiadas que faciliten el suministro energético a los asentamientos urbanos pobres. Además, las modalidades actuales de producción, distribución y aprovechamiento de la energía resultan insostenibles y hay grandes diferencias entre los niveles de consumo de energía de los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre éstos.
80. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), a través de su Dependencia de Energía y Transporte de la Subdivisión de Agua, Saneamiento e Infraestructura, presta apoyo a la ejecución del Programa de Hábitat, que reconoce la importancia de la energía en la promoción del desarrollo sostenible en los asentamientos humanos. El proyecto propuesto establecerá una red energética mundial para los asentamientos urbanos, una nueva modalidad de cooperación y colaboración dinámicas con las múltiples instituciones e interesados, incluidos los sectores público y privado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos de población y organismos nacionales e internacionales de desarrollo que trabajen en el sector de la energía en las zonas urbanas. La red se propone alentar y apoyar la ejecución y reproducción de programas y proyectos energéticos para los pobres de las zonas urbanas de todo el mundo, mediante el intercambio y la difusión de prácticas idóneas y tecnologías energéticas, información y actividades de concienciación y promoción, la creación de instrumentos, la gestión de los conocimientos y la formulación de políticas, así como la consolidación de la capacidad en el plano local en forma directa y la creación de redes de ciudades. Entre otros productos de la red, se organizará una reunión de un grupo de expertos en Nairobi para analizar e intercambiar experiencias sobre el acceso a los servicios energéticos urbanos destinados a los pobres de las zonas urbanas. Además, se preparará un equipo de gestión de conocimientos basado en las prácticas más idóneas aplicadas en todo el mundo para la elaboración y aplicación de políticas, proyectos y programas energéticos urbanos. El proyecto contribuirá al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y tratará de establecer vínculos con iniciativas energéticas similares del sistema de las

Naciones Unidas, el 15° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, la continuación del Programa de Hábitat y las disposiciones en materia de energía del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

81. El proyecto será coordinado por ONU-Hábitat y durante su ejecución se tratará de que participen las principales instituciones e interesados directos, entre ellos el PNUD, en el desarrollo de la red y en las actividades complementarias.

Objetivo de la Organización: Alentar y apoyar la preparación y ejecución de programas y proyectos de acceso a las fuentes energéticas destinados a los pobres de las zonas urbanas mediante el intercambio y la difusión de las prácticas y tecnologías más idóneas en la materia, la sensibilización, la promoción, la creación de instrumentos, la gestión de conocimientos y el fomento de la capacidad.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
	Consultores	103,5
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 1 (Vivienda y desarrollo de asentamientos humanos sostenibles) de ONU-Hábitat.	Viajes	50,0
	Servicios por contrata	95,0
	Gastos de funcionamiento	74,0
	Cursos prácticos	122,5
	Total	445,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de los conocimientos, de los encargados de formular políticas, las autoridades municipales y las propias comunidades acerca de los problemas con que se enfrentan los pobres de las zonas urbanas para el acceso a fuentes energéticas modernas y no contaminantes, en particular los que viven en barrios de tugurios o asentamientos informales en ciudades de países en desarrollo	a) Mayor compromiso e interés manifiesto por parte de al menos tres instituciones principales en cada región de la red energética mundial para los asentamientos urbanos en la aplicación de políticas nuevas y mejoradas en materia de acceso a la energía en zonas urbanas, tanto en el plano regional como local
b) Aumento de las capacidades (desarrollo de la capacidad en planos múltiples) dentro de la comunidad energética urbana en los planos local y regional e intensificación de la colaboración Sur-Sur y el intercambio de conocimientos y colaboración Norte-Sur en cuestiones energéticas en favor de los pobres de las zonas urbanas	b) i) Apoyo externo sostenible de los donantes tanto para la propia red como para los programas y proyectos que apoyan los miembros de la red ii) Ejecución, en al menos seis ciudades, de proyectos experimentales de acceso a la energía en las zonas urbanas y conclusión de estudios de viabilidad
c) Reconocimiento más completo en el sistema de las Naciones Unidas y en la comunidad internacional de donantes y agentes del desarrollo de las características y elementos singulares del acceso a la energía entre los pobres de las zonas urbanas, tanto en lo referente a las necesidades de recursos como la creación y aplicación de conocimientos por parte de las autoridades y comunidades locales	c) i) Aumento del número de autoridades locales que se ocupan de mejorar el acceso a servicios energéticos modernos y no contaminantes destinados a los pobres de las zonas urbanas, en particular para los que viven en barrios de tugurios o asentamientos informales

ii) Mayor difusión de las prácticas más idóneas utilizadas en el plano mundial en relación con el acceso a la energía por parte de los pobres de las zonas urbanas mediante la creación de una base mundial de conocimientos sobre las prácticas normativas a fin de adaptarlas a las circunstancias nacionales y regionales específicas

Actividades principales

82. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Organizar una reunión de un grupo de expertos con asociados del Programa de Hábitat y expertos y profesionales en cuestiones energéticas urbanas para intercambiar prácticas recomendadas, información, experiencias y estudios relacionados con el acceso de los pobres de las zonas urbanas a las fuentes energéticas;
- b) Establecer un comité directivo de la red energética mundial para los asentamientos urbanos que oriente el proceso de ejecución inicial y su seguimiento; coordine todas las actividades de la red, en particular respecto de la recolección y difusión de información, la coordinación de las actividades de fomento de la capacidad, la movilización de los interesados directos y el logro de un compromiso de formular políticas en los planos nacional, regional e internacional;
- c) Celebrar una reunión del comité directivo para preparar un plan operativo general y fijar los objetivos a corto y mediano plazo de la red energética mundial para los asentamientos urbanos. El plan tendrá por objeto obtener nuevos compromisos financieros de los donantes;
- d) Crear un sitio y una bitácora web de la red energética mundial para el intercambio de información y experiencias sobre las prácticas energéticas urbanas;
- e) Organizar una reunión anual de todos los asociados a la red durante las principales reuniones internacionales de ONU-Hábitat (por ejemplo, reuniones del Consejo de Administración y el Foro Urbano Mundial). Los miembros pasarán revista a las prácticas más idóneas aplicadas en todo el mundo en relación con las cuestiones energéticas urbanas y adoptarán decisiones respecto de las operaciones de la red, como la supervisión de los estudios de investigación en colaboración y la facilitación de las comunicaciones entre los miembros;
- f) Crear un instrumento de gestión de los conocimientos para la formulación de políticas energéticas y la preparación y ejecución de proyectos y programas.

T. Fomento de la capacidad para promover la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planos urbano y municipal en América Latina y el Caribe

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (381.000 dólares)

Antecedentes

83. Los objetivos de desarrollo del Milenio han sido aceptados en el plano internacional como un marco común para el desarrollo centrado en los pobres. No obstante, en forma reiterada los objetivos de desarrollo del Milenio son considerados como un proceso de arriba hacia abajo que hasta el momento ha excluido la participación de las autoridades locales y de otros interesados directos en el plano local. Se ha señalado que la falta de una participación apropiada de la sociedad civil es una de las razones para que los objetivos de desarrollo del Milenio no sean suficientemente conocidos y que por consiguiente no se avance como es debido para alcanzarlos. De la experiencia resulta evidente que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio debe depender de una acción localizada, en particular en la región de América Latina y el Caribe, donde los procesos de descentralización trasladen a las autoridades locales la mayor parte de la responsabilidad por las intervenciones sociales y económicas en el plano local.
84. ONU-Hábitat, en colaboración con la Unión de Ciudades y Gobiernos Locales y otros organismos de las Naciones Unidas, ha desarrollado un programa piloto para promover la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en siete ciudades de la región de América Latina y el Caribe. El programa, coordinado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU-Hábitat, promueve la preparación de planes de acción locales destinados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en un proceso dirigido por las autoridades locales y con la participación de los principales interesados. Los resultados iniciales del programa confirman la necesidad de fortalecer la capacidad de las autoridades locales y crear alianzas de cooperación sostenibles en el plano local a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La Oficina Regional de ONU-Hábitat está realizando una encuesta acerca de las necesidades de las autoridades de la región en materia de capacitación y consolidación de la capacidad para la planificación y gestión eficientes de programas sociales, incluidos los relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio. Los resultados de la encuesta, realizada entre más de 100 autoridades locales, permitirán determinar las necesidades prioritarias en cuanto a temas, aptitudes, competencias y grupos de destinatarios, así como el tipo de material y de medios más apropiados para las diversas condiciones en que se encuentran las autoridades locales de la región.

Objetivo de la Organización: Aumentar los conocimientos y la capacidad de las autoridades e interesados locales para elaborar, aplicar y evaluar políticas y programas urbanos y municipales, en particular en relación con las intervenciones socioeconómicas en el plano local y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)												
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprogramas 1 (Vivienda y desarrollo de asentamientos humanos sostenibles) y 2 (Supervisión del Programa de Hábitat) de ONU-Hábitat; subprogramas 3 (Políticas macroeconómicas y crecimiento) y 4 (Desarrollo social y equidad) de la CEPAL.	<table> <tr> <td>Consultores</td><td>143,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>32,5</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>95,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>30,5</td></tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td><td>80,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>381,0</td></tr> </table>	Consultores	143,0	Viajes	32,5	Servicios por contrata	95,0	Gastos de funcionamiento	30,5	Cursos prácticos	80,0	Total	381,0
Consultores	143,0												
Viajes	32,5												
Servicios por contrata	95,0												
Gastos de funcionamiento	30,5												
Cursos prácticos	80,0												
Total	381,0												

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de los conocimientos sobre la manera más apropiada de utilizar el mandato municipal para formular y aplicar políticas locales que contribuyan directamente al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio	a) Aumento del número de municipalidades en que se hayan dictado cursos de capacitación y se haya consolidado su capacidad para la elaboración, aplicación y evaluación/supervisión de políticas y programas urbanos y municipales, en particular en relación con las intervenciones socioeconómicas para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio
b) Mejoramiento de la organización de la gestión sectorial y territorial municipal a fin de adoptar políticas locales que contribuyan directamente al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, mediante documentos operativos, conforme al marco institucional de cada autoridad local. Para ello habrá que formular perfiles locales de los objetivos de desarrollo del Milenio y planes de acción en determinadas ciudades de la región	b) i) Aumento del número de instituciones académicas de capacitación que incorporen de manera sostenible módulos encaminados a fortalecer las medidas de las autoridades locales destinadas a concienciar respecto del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ii) Por lo menos 12 ciudades en que se hayan adoptado perfiles locales de los objetivos de desarrollo del Milenio y planes de acción
c) Establecimiento de una red regional de intercambio de experiencias, prácticas idóneas y políticas para la ejecución de políticas y programas urbanos, en particular en relación con las intervenciones socioeconómicas y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, con el auspicio de una asociación municipal regional	c) i) Aumento del número de asociaciones municipales que se ocupen de la difusión y creación de instrumentos de planificación y gestión municipal para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ii) Mayor intercambio de experiencias y políticas entre las autoridades locales de la región de América Latina y el Caribe

Actividades principales

85. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Elegir países para la ejecución de los procesos locales relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio en coordinación con asociados internacionales, regionales y nacionales, incluidas asociaciones de autoridades locales;
- b) Formalizar los acuerdos iniciales con los principales asociados para la puesta en marcha del programa en cada país (asociaciones municipales, instituciones nacionales, asociados académicos/institutos de capacitación, principales municipalidades, etc.);
- c) Identificar las asociaciones municipales, instituciones académicas y expertos en la utilización y gestión de indicadores urbanos del sector público; organizar un grupo de trabajo encargado de dirigir la iniciativa;
- d) Sistematizar el material disponible sobre las actividades locales relacionadas con el objetivo de desarrollo del Milenio, las competencias y la gestión municipales, los indicadores urbanos y los sistemas de supervisión así como la elaboración de instrumentos y manuales de capacitación;
- e) Preparar y producir los módulos de capacitación que serán distribuidos por diversos medios de conformidad con las condiciones imperantes en los distintos tipos de municipalidades que abarcará el programa;
- f) Celebrar una reunión del grupo de trabajo para examinar la preparación de los instrumentos, los manuales y diversos módulos de capacitación. Distribuir los materiales de capacitación;
- g) Realizar una prueba sobre el terreno del material de capacitación y fomento de la capacidad en cooperación con asociaciones municipales e instituciones académicas en las ciudades que realicen los procesos de la meta nacional relacionada con los objetivos de desarrollo del Milenio. Los resultados de la prueba serán utilizados para ajustar el material para su publicación definitiva y difusión amplia;
- h) Realizar procesos nacionales relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio en determinadas ciudades, con la celebración de intensas consultas, incluida la elaboración de los perfiles nacionales relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio y los planes de acción, su armonización con otros instrumentos de gestión urbana/municipal y el establecimiento de sistemas de supervisión, incluidos observatorios, según convenga;
- i) Organizar seminarios nacionales de capacitación de formadores;
- j) Crear un servicio de redes de cooperación para las ciudades, instituciones y asociaciones municipales, mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa de la plataforma existente en relación con la gestión de conocimientos. Creación de un sitio web con enlaces a otros sitios referidos a las actividades nacionales relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio.

U. Fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de justicia penal con el fin de desarticular las rutas principales de trata de personas en Egipto, el Pakistán y Kirguistán

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
(531.000 dólares)**

Antecedentes

86. La trata de personas es un crimen aborrecible que constituye una violación de los derechos humanos básicos de cientos de miles de personas de todo el mundo. Las redes delictivas transnacionales realizan la trata de personas aprovechando las rutas más seguras, convenientes y lucrativas.
87. Se han identificado las rutas utilizadas para llevar personas al Asia occidental, una de las principales regiones de destino del mundo (véase *Trafficking in Persons: Global Patterns*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, abril de 2006). Las víctimas, en particular mujeres que son objeto de trata con fines de explotación sexual, son trasladadas desde la zona del Asia central de la Comunidad de Estados Independientes, en particular a través de Kirguistán, a la Península Arábiga o la costa mediterránea del Oriente Medio. Los hombres que son objeto de trata para diversas formas de explotación laboral proceden del subcontinente indio y el sudeste asiático y son llevados a través del Pakistán al Asia occidental. Las víctimas procedentes de países de África son llevadas al Oriente Medio a través de Egipto. Hay tres países ubicados en las rutas identificadas que parecen ser lugares de tránsito importantes para las víctimas que son trasladadas a la región del Asia occidental: Egipto, el Pakistán y Kirguistán. A la vez, las investigaciones, enjuiciamientos y condenas que se registran en esos países parecen ser muy escasas en relación con la gravedad de las actividades de trata que se realizan a través de ellos.
88. La falta de investigaciones, juicios y condenas en los países en los cuales las organizaciones internacionales, ONG y fuerzas policiales han denunciado actividades de trata indica la necesidad de fortalecer la capacidad de los organismos de aplicación de las leyes, los controles fronterizos, los fiscales y el poder judicial a fin de luchar contra la trata de personas.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad del sistema penal nacional en los tres países señalados (Egipto, el Pakistán, Kirguistán) para investigar, enjuiciar y condenar a los traficantes de personas.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
	Consultores	141,0
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 3 (Asistencia y asesoramiento técnicos) de la Oficina contra la Droga y el Delito.	Grupos de expertos	15,0
	Viajes	27,0
	Servicios por contrata	86,0
	Cursos prácticos	262,0
	Total	531,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de los conocimientos acerca de la situación actual de la trata de personas así como de los medios de lucha y la capacidad de esos países	a) Establecimiento de bases de datos nacionales que incluyan información respecto de la legislación, estadísticas sobre justicia penal, las opiniones, experiencias e ideas de una muestra representativa de funcionarios de la justicia penal

- | | |
|---|---|
| <p>b) Determinación de las deficiencias de los sistemas nacionales de justicia penal y de la manera en que podrían corregirse mediante la elaboración de una lista detallada de recomendaciones que serán propuestas a las autoridades nacionales</p> | <p>b) Publicación de informes de evaluación sobre la situación de la trata y los medios de lucha existentes en los países participantes, incluidas recomendaciones detalladas para el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de justicia penal con el fin de luchar contra la trata</p> |
| <p>c) Aumento de los conocimientos y aptitudes de los funcionarios de justicia penal para la detección, investigación, enjuiciamiento y condena de los traficantes</p> | <p>c) Planes de acción nacionales destinados al fortalecimiento de la capacidad del sistema de justicia penal que se hayan instituido (en funcionamiento/eficaces); cursos de capacitación para jueces, fiscales, organismos policiales y de aplicación de las leyes, funcionarios de administración y control de fronteras, destinados a aumentar la capacidad de los países para detectar la trata de personas y luchar contra los traficantes (investigar, enjuiciar y condenar)</p> |
-

Actividades principales

89. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Evaluar la legislación nacional y las estadísticas sobre justicia penal relacionadas con la trata de personas y cuestiones conexas en cada uno de los países participantes; realización de encuestas de evaluación de las modalidades y la magnitud de la trata así como de una evaluación de los conocimientos, la capacidad, las actitudes y los enfoques actuales de las fuerzas policiales, los fiscales y el poder judicial de los países a los que se ha prestado asistencia respecto de la trata de personas;
- b) Preparar informes nacionales basados en las evaluaciones en los que se analice la información recogida, se señalen las deficiencias en la aplicación del Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y se ofrezca una lista de recomendaciones para aumentar la capacidad del sistema nacional de justicia penal para investigar, enjuiciar y condenar a los traficantes;
- c) Organizar reuniones nacionales con los principales funcionarios de justicia penal y organizaciones regionales competentes (como la CESPAC) con el fin de presentar los resultados de las evaluaciones y analizar y desarrollar planes nacionales de acción encaminados a poner en práctica las recomendaciones formuladas en los informes;
- d) Publicar los informes, incluidos los planes nacionales de acción;
- e) Prestar apoyo y asistencia a las autoridades nacionales para la ejecución de sus planes de acción, incluida la realización de actividades de capacitación y concienciación de conformidad con el contenido de los planes nacionales de acción; la colaboración con la comunidad de donantes para la realización de una segunda etapa de evaluación de los efectos de los planes de acción y la posible ampliación/continuación de la asistencia técnica.

V. Calidad del agua en el Asia central

Comisión Económica para Europa, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (443.000 dólares)

Antecedentes

90. Los países del Asia central tienen una relación de dependencia mutua con respecto a importantes ríos transfronterizos, como el Syrdarya, el Amudarya, el Chutalas y el Zeravshan. La calidad del agua es un aspecto importante de la gestión integrada de los recursos hídricos que no se ha abordado suficientemente a nivel nacional ni a nivel regional. Río abajo, la mala calidad del agua del Syrdarya y el Amudarya tiene graves consecuencias perjudiciales para la salud. La gestión de la calidad del agua es muy ineficiente e insuficiente, tanto a nivel nacional como a nivel regional, ya que se ha prestado más atención a la cantidad del agua y a su distribución. Es necesario mejorar las políticas nacionales y la cooperación regional con el objetivo final de mejorar la calidad del agua.
91. En una reunión copatrocinada por la CEPE que se celebró en Almaty en la primavera de 2005 para examinar este asunto se impartieron orientaciones para la labor futura. Una primera medida obvia es establecer parámetros comunes sobre la calidad del agua para la medición, el intercambio de información entre países y la evaluación conjunta. Otro aspecto fundamental es la elaboración de políticas nacionales más eficientes que incluyan normas y principios aplicables cuando se trate de permitir actividades perjudiciales para el medio ambiente. Como la vigilancia de la calidad del agua ha empeorado gravemente desde el comienzo del decenio de 1990, es difícil restablecer una red de vigilancia razonablemente satisfactoria. Este esbozo de proyecto se centra en la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos con una perspectiva transfronteriza.
92. La reunión mencionada se celebró en colaboración con la Asociación Mundial para el Agua, que está interesada en la labor futura. Además, el PNUMA está preparando una evaluación de los problemas ambientales del Amudarya, en la que también se abordará la cuestión de la calidad del agua. La CEPE mantiene contactos permanentes con el PNUMA sobre la colaboración para esa evaluación. El PNUD, que prevé realizar actividades sobre gestión integrada de los recursos hídricos en algunos países del Asia central, será otro colaborador importante. En ese contexto, la CEPE se mantiene en contacto con la oficina del PNUD en Bratislava. Para la ejecución del proyecto será importante mantener la colaboración con el Centro Regional del Medio Ambiente para el Asia Central que organizó la reunión de Almaty y con el Centro de Información Científica de la Comisión Interestatal de Coordinación en Materia de Recursos Hídricos del Asia Central, órgano asociado de la CEPE y del PNUMA para la ejecución del proyecto de la Base de datos sobre el agua de la región del Asia central (véase http://www.cawater-info.net/index_e.htm).
93. Se prevé que el proyecto se ejecute en colaboración con los siguientes asociados: CESPAP, PNUMA, PNUD, Asociación Mundial para el Agua, el Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral y el Centro de Información Científica de la Comisión Interestatal de Coordinación de los Recursos Hídricos.

Objetivo de la Organización: Contribuir a la elaboración de políticas nacionales eficientes y coordinadas sobre la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos en el Asia central.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.) <table> <tr> <td>Personal temporario general</td><td>22,6</td></tr> <tr> <td>Consultores</td><td>96,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>20,5</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>28,9</td></tr> <tr> <td>Equipo</td><td>85,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>10,0</td></tr> <tr> <td>Seminarios</td><td>180,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>443,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	22,6	Consultores	96,0	Viajes	20,5	Servicios por contrata	28,9	Equipo	85,0	Gastos de funcionamiento	10,0	Seminarios	180,0	Total	443,0
Personal temporario general	22,6																
Consultores	96,0																
Viajes	20,5																
Servicios por contrata	28,9																
Equipo	85,0																
Gastos de funcionamiento	10,0																
Seminarios	180,0																
Total	443,0																
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 1 (Medio ambiente) de la CEPE; subprograma 6 (Medio ambiente y desarrollo sostenible) de la CESPAP; subprograma 3 (Aplicación de políticas) del PNUMA; objetivos 4, 5 y 7.																	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso																
a) Elaboración convenida por etapas de políticas nacionales coordinadas sobre la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos. Esto significa que los países participantes acordarán una opinión común sobre la política respecto de la calidad del agua y su aplicación	a) Directrices sobre políticas nacionales sobre la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos aceptadas oficialmente por los países participantes																
b) Mayor capacidad entre los expertos en recursos hídricos y las autoridades en la esfera de la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos	b) Evaluaciones de los participantes en seminarios de capacitación																
c) Mejor vigilancia, intercambio de información y evaluación conjunta de la calidad del agua	c) i) Directrices convenidas para la vigilancia de la calidad del agua y el intercambio de información ii) Evaluaciones conjuntas basadas en los datos disponibles iii) Registros del intercambio de los resultados de la vigilancia entre los países participantes																

Actividades principales

94. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- Establecer un grupo de trabajo regional sobre la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos. El grupo de trabajo incluirá representantes de los organismos rectores en las esferas del agua y el medio ambiente y de organizaciones no gubernamentales, y constituirá la base política del proyecto;
- Elaborar directrices para las políticas nacionales sobre la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos. Las directrices se basarán en la experiencia de la CEPE y la Unión Europea y serán elaboradas por miembros del grupo de trabajo regional en colaboración con expertos internacionales;

- c) Elaborar y adaptar material de capacitación. Las directrices mencionadas constituirán la base para el material de capacitación necesario a fin de impartir formación a los expertos en los distintos países;
- d) Organizar seminarios de capacitación sobre la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos;
- e) Elaborar directrices para la vigilancia de la calidad del agua y el intercambio de la información al respecto. Las directrices se basarán en las directrices sobre la calidad del agua como aspecto de la gestión integrada de los recursos hídricos de manera que sea posible evaluar los resultados de las modificaciones de las políticas en forma similar en los países que comparten una cuenca hidrográfica;
- f) Realizar evaluaciones conjuntas sobre la base de los datos disponibles. Es indispensable que el grupo de trabajo regional llegue a acuerdo sobre la forma de describir y determinar la situación con respecto a la calidad del agua de los cursos de agua transfronterizos;
- g) Ejecutar los elementos piloto de la actividad e) *supra*. A fin de aplicar las directrices y contribuir a las evaluaciones, el proyecto incluirá ciertas mediciones y equipo necesario.

W. Mecanismos innovadores de financiación de proyectos de energía nueva y renovable

Comisión Económica para África, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (623.000 dólares)

Antecedentes

- 95. En la región de África coexisten países productores de petróleo y gas con países no productores. Para los países importadores el uso de formas de energía nueva y renovable podría ayudarlos a controlar mejor su cuenta de energía y a reducir la dependencia económica de factores externos. Además, todos los países deben enfrentar el desafío de la protección del medio ambiente. En ese contexto, las iniciativas en pro de la elaboración de políticas de energía orientadas al futuro pueden contribuir a reducir el efecto de invernadero derivado del uso intensivo de petróleo. Las políticas nacionales apoyadas por normas, reglas y reglamentos adecuados también pueden ayudar a los países de África a mejorar sus respuestas a la escasez e incluso a la falta de recursos de petróleo a mediano y largo plazo.
- 96. Sin embargo, hay diferencias entre los países en lo que respecta a la disponibilidad de fuentes de energía renovable y a las estrategias para utilizarlas. Muchos países mediterráneos han estudiado y establecido nuevos proyectos, con los mecanismos financieros correspondientes, para atender a las necesidades de electricidad de las zonas rurales y de las zonas urbanas mediante el aprovechamiento de formas de energía renovable. En la región del África septentrional, si bien se han emprendido varios proyectos interesantes, en su mayor parte son medidas aisladas que no forman parte de un enfoque global. Por lo tanto, es preciso prestar más apoyo a la elaboración de estrategias nacionales de energía innovadoras y a la ampliación de los proyectos piloto de manera que se integren plenamente en los planes nacionales de desarrollo.
- 97. A fin de abordar este asunto, en el marco del proyecto se estudiarán mecanismos para difundir en el África septentrional las enseñanzas de experiencias provechosas. Esto se basará en un estudio comparativo de la factibilidad de los mecanismos técnicos y financieros existentes y posibles para cada país y cada tipo de energía renovable. En el proyecto se dará especial importancia a la

formación de capacidad y al establecimiento de redes de información y conocimientos para lograr un intercambio efectivo de experiencia y aumentar el aprendizaje entre pares. El proyecto también se considerará una primera etapa de un programa más amplio para atender a las necesidades de otras subregiones de África. La selección del África septentrional como punto de partida se justifica principalmente por el hecho de que la mayor parte de los países de esa subregión están dispuestos a considerar un enfoque más sistemático respecto de la utilización de formas de energía nueva y renovable.

98. El proyecto será ejecutado por la CEPA y participarán en la ejecución algunos asociados fundamentales, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales (CEPE, CEPAL, CESPAP y CESPAP), la Unión Árabe del Maghreb, la Unión Europea y el Banco Africano de Desarrollo.

Objetivo de la Organización: Mayor comprensión y promoción de las fuentes alternativas de energía en el África septentrional.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 4 (Desarrollo sostenible) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; subprograma 2 (Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible) de la CEPA; objetivos 5 y 8.	Personal temporario general 20,0 Consultores 65,0 Grupos de expertos 180,0 Viajes 83,0 Servicios por contrata 85,0 Gastos de funcionamiento 19,0 Seminarios 171,0 Total 623,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor conciencia de las formas de energía nuevas y renovables e integración de las actividades conexas en los planes de desarrollo	a) Aumento del número de proyectos de energía renovable en los países del África septentrional
b) Elaboración y promoción de mecanismos innovadores de financiación de proyectos de energía nueva y renovable, incluido un mayor conocimiento de los distintos tipos de mecanismos de asociación entre el sector público y el sector privado de manera que las medidas recomendadas puedan ejecutarse sin demora en los Estados de la región del África septentrional	b) Mayor número de solicitudes de financiación para proyectos de energía nueva y renovable
c) Capacidad fortalecida y sostenida en la región para la utilización de formas de energía nuevas y renovables y los mecanismos de financiación conexos para que los Estados puedan planificar, y llevar a la práctica la utilización de formas de energía nuevas y renovables, y evaluar su efecto	c) Aumento de las redes de intercambio de información y conocimientos entre países, comunidades económicas regionales y otras organizaciones interesadas en el programa de desarrollo de los países del África septentrional

- | | |
|---|--|
| d) Mayor cooperación regional e intercambio de información sobre formas de energía nuevas y renovables a fin de armonizar las políticas y la selección de soluciones técnicas, y recomendar medidas para llevar el proyecto a otras partes del continente | d) Mayor intercambio de información y conocimientos especializados sobre formas de energía nuevas y renovables |
|---|--|
-

Actividades principales

99. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Realizar estudios sobre las oportunidades de utilizar formas de energía nuevas y renovables. Los estudios incluirán un conjunto de recomendaciones sobre la elaboración de estrategias de energía apropiadas y se basarán en la experiencia de África y de otras regiones, como América Latina, Asia y Europa.
- b) Organizar una reunión de grupo de expertos para validar los resultados del estudio y definir las actividades futuras para la ejecución de proyectos de energía nueva y renovable en el África septentrional;
- c) Empezar un estudio sobre las modalidades de financiación de proyectos de energía nueva y renovable que lleve a la formulación de recomendaciones concretas para aplicar las estrategias seleccionadas como resultado de b) *supra*;
- d) Organizar una reunión de grupo de expertos para validar los resultados del estudio y emprender iniciativas de financiación en apoyo de las estrategias de energía seleccionadas;
- e) Realizar seminarios de fomento de la capacidad para los principales interesados en las estrategias y proyectos nacionales de energía;
- f) Realizar un seminario interregional sobre formas de energía nuevas y renovables en que participen expertos de distintos países y regiones para intercambiar experiencias sobre las formas de energía nuevas y renovables, examinar los resultados de los estudios de la CEPA y determinar las actividades futuras para la puesta en práctica de esas iniciativas en África;
- g) Proporcionar una evaluación general del proyecto y determinar su utilidad con miras a su aplicación en otras subregiones de África.

X. Fomento de la capacidad en apoyo de las reformas de la política de tenencia de la tierra en los países de África en pro del desarrollo sostenible

Comisión Económica para África (600.000 dólares)

Antecedentes

100. El desarrollo social y económico de África está estrechamente vinculado a la tierra, y la tenencia garantizada de la tierra es fundamental para la participación de todos, incluidas las mujeres y otros grupos desfavorecidos, en el proceso de desarrollo. Además de la tenencia garantizada de la tierra, la eliminación de las disparidades en cuanto a propiedad de la tierra y acceso a ésta contribuirían en gran medida a los esfuerzos en pro del desarrollo rural y la reducción de la pobreza en el contexto de las reformas agrarias. Los problemas relacionados con la tierra, en particular las políticas de tenencia incompletas, la legislación incoherente sobre la tierra y asuntos conexos, y la

mala administración de la tierra son causas importantes de la mala gobernanza de la tierra, que lleva a falta de seguridad de la tenencia de la tierra, baja productividad agrícola, pobreza y conflictos.

101. La presión cada vez mayor que se impone a los escasos recursos de tierra, que en su mayor parte son explotados sin la tenencia asegurada, sigue constituyendo una amenaza para la producción agrícola y ganadera en África y en muchas partes del mundo en desarrollo. Además, los problemas relacionados con la distribución, utilización y administración de la tierra siguen obstaculizando los esfuerzos por aumentar la productividad de la tierra y sus recursos, lo que agrava la pobreza. Los problemas relacionados con la tierra han constituido también una causa importante de conflicto político y social, particularmente en África, que ha producido el desplazamiento de millones de personas y ha contribuido a la inseguridad alimentaria y la degradación del medio ambiente.
102. Las Naciones Unidas, por intermedio de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) de la FAO, se ha comprometido a apoyar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por resolver esos problemas a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En la última Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, que se celebró en Porto Alegre (Brasil) del 7 al 10 de marzo de 2006, se aprobó una Declaración final, en que se afirmó la necesidad de abordar esos problemas relacionados con la tierra en el marco de las políticas de reforma agraria. Una reforma agraria completa exige medidas para resolver los problemas relacionados con la tierra mediante una política apropiada y reformas de la administración de la tierra. Además, es indispensable abordar los problemas relacionados con la insuficiencia de la infraestructura y el acceso al crédito y las tecnologías para que se puedan lograr los resultados deseados.
103. El proyecto que se propone tiene por objeto apoyar la aplicación de las recomendaciones de la Declaración final de la CIRADR, en particular, apoyar las reformas de la política, la legislación y las instituciones que faciliten el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia a los grupos marginados de la sociedad, en particular las mujeres. El proyecto se ha concebido en el contexto de la iniciativa sobre política de la tierra de la Comisión de la Unión Africana, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo, que tiene por objeto catalizar el proceso de reforma de la política de la tierra en África a fin de que la tierra y los recursos de tierra se aprovechen de manera sostenible para el logro de los objetivos de desarrollo. La CEPA, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, está elaborando un marco y un conjunto de directrices para la reforma de la política y la tenencia de la tierra en África. Se prevé que el marco y las directrices, una vez elaborados, recibirán el apoyo de los Jefes de Estado y de Gobierno de África y se utilizarán para facilitar la formulación y aplicación de políticas sobre la tierra para el logro del desarrollo sostenible en África.
104. Esta iniciativa llevará al establecimiento de un servicio virtual sobre política y administración de la tierra en África, que tendrá por objeto aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de información y el intercambio de conocimientos entre los encargados de la formulación de políticas, los expertos en cuestiones de la tierra y otros agentes interesados en la política y la administración de la tierra. También proporcionará capacitación sobre vigilancia y evaluación de la aplicación de las reformas de la tenencia de la tierra y facilitará el aprovechamiento de la experiencia de distintos países y regiones. Este Servicio atenderá a todo el continente y estará conectado con iniciativas regionales como el Servicio sobre la tierra de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y fomentará otras iniciativas subregionales y nacionales similares. Será administrado por el consorcio de la Unión Africana, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo, en colaboración con otros asociados importantes.

105. Para asegurar la sostenibilidad del Servicio de África se están realizando gestiones dentro de la CEPA para incorporar el mantenimiento del servicio en la estrategia de gestión de los conocimientos que ha de instituirse próximamente. Esto se ajusta a proyectos análogos de la CEPA, como el Centro Africano de Información sobre el Agua, que se iniciaron con fondos para proyectos y luego se incorporaron en las actividades ordinarias de la CEPA.

Objetivo de la Organización: Aumentar la capacidad de los países de África para formular y aplicar políticas y legislación apropiadas que faciliten la tenencia garantizada de la tierra, aumenten la productividad agrícola, la seguridad de los medios de vida, la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible general.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)																
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el bienio 2008-2009 y los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 5 (Estadística) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; subprograma 2 (Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible) de la CEPA; objetivo 8.	<table> <tr> <td>Personal temporario general</td><td>20,0</td></tr> <tr> <td>Consultores</td><td>84,0</td></tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td><td>72,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>144,0</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>70,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>60,0</td></tr> <tr> <td>Seminarios</td><td>150,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>600,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	20,0	Consultores	84,0	Grupos de expertos	72,0	Viajes	144,0	Servicios por contrata	70,0	Gastos de funcionamiento	60,0	Seminarios	150,0	Total	600,0
Personal temporario general	20,0																
Consultores	84,0																
Grupos de expertos	72,0																
Viajes	144,0																
Servicios por contrata	70,0																
Gastos de funcionamiento	60,0																
Seminarios	150,0																
Total	600,0																

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad para elaborar y aplicar políticas y programas para la gestión integrada y sostenible de los recursos de tierra con el objeto de aumentar el acceso a la tierra y los recursos de tierra y aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra, especialmente para los pobres	a) Aumento del número de países que realizan reformas de política amplias, incluidas reformas de la política de la tierra
b) Adopción por los gobiernos de indicadores e instrumentos adecuados para vigilar y evaluar los progresos de las reformas de la política de la tierra y la administración para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo	b) Mayor disponibilidad de datos y sistemas de gestión de la tierra a nivel nacional y local
c) Establecimiento de una red de agentes interesados en la política y la administración de la tierra con el fin de apoyar el intercambio de experiencia y prácticas óptimas y, de esta forma, aumentar su influencia y participación en la elaboración, vigilancia y evaluación de los asuntos relacionados con la política de la tierra.	c) i) Mayor número de comisiones económicas regionales y Estados Miembros que utilizan instrumentos para vigilar la aplicación de las reformas sobre la tierra ii) Mayor número de usuarios del servicio virtual sobre política y administración de la tierra en África, reflejado en el número de visitas al sitio web

Actividades principales

106. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar una reunión de grupo de expertos para ayudar a reunir y elaborar indicadores para evaluar los avances de las reformas de la política de la tierra y la administración. Esto se

basará en el marco y las directrices derivadas de la Iniciativa sobre la política de la tierra de la Unión Africana, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo;

- b) Establecer y mantener un servicio basado en la web para facilitar la gestión y el intercambio de conocimientos sobre la política de la tierra y la administración de la tierra, y promover la formación de redes y el aprendizaje basado en la experiencia entre los expertos en política y administración de la tierra;
- c) Celebrar tres seminarios subregionales sobre política (África oriental y meridional; África occidental central y África septentrional) para el personal de los ministerios encargados de la tierra a fin de aumentar su capacidad técnica para vigilar y evaluar los avances de las reformas de la política de la tierra y la administración.

Y. Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales en América Latina para abordar asuntos críticos derivados de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (655.000 dólares)

Antecedentes

107. La falta de información es uno de los factores que dificulta el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los objetivos de desarrollo del Milenio. Según la información disponible, los países con los índices de pobreza más altos tienen más dificultades para alcanzar los objetivos porque carecen de las instituciones y los recursos necesarios para lograr avances significativos. Esa situación es aun más grave si se analiza a nivel de los gobiernos locales y los territorios de cada país, debido a las grandes disparidades en los ámbitos social, económico y técnico.
108. Esto significa que es necesario fomentar la capacidad técnica a nivel local y lograr mayor descentralización en la elaboración y aplicación de políticas para el logro de los objetivos, especialmente si están orientadas a los territorios más necesitados. También es importante que se produzca información a nivel local para que se puedan clasificar los distintos territorios en función de la medida en que alcanzan los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.
109. El logro de los objetivos en América Latina y el Caribe ha sido muy desigual, particularmente a nivel de territorios locales. Así pues, en las respuestas de política hay que dedicar atención preferente a los territorios.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para determinar, cuantificar, evaluar y lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los objetivos de desarrollo del Milenio, a nivel local y subnacional.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)	
	Consultores	255,0
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 7 (Planificación de la administración pública) de la CEPAL; todos los objetivos de desarrollo del Milenio.	Viajes	80,0
	Servicios por contrata	10,0
	Gastos de funcionamiento	5,0
	Viajes de estudio	45,0
	Seminarios	260,0
	Total	655,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Medición, evaluación, valoración y presupuestación de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel local y subnacional	a) Número de guías metodológicas distribuidas para la medición, evaluación, valoración y presupuestación respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel local y subnacional (1.000 ejemplares impresos y distribuidos)
b) Mayor difusión de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante distintos instrumentos de concienciación a nivel local y subnacional	b) Por lo menos 10 gobiernos subnacionales de América Latina incorporan los objetivos de desarrollo del Milenio en sus planes de desarrollo locales y subnacionales
c) Capacitación del personal técnico de los gobiernos subnacionales para la incorporación de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planes de desarrollo locales y subnacionales	c) 520 profesionales de gobiernos subnacionales de por lo menos 10 países de América Latina reciben capacitación sobre la guía metodológica para la medición, evaluación, valoración y presupuestación respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel local y subnacional
d) Diagnóstico y comparación de la situación actual de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel subnacional en determinados países	d) Realización de cinco estudios de casos en países de América Latina y el Caribe

Actividades principales

110. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Elaborar una guía metodológica para la medición, evaluación, valoración y presupuestación respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel local y subnacional;
- b) Organizar un seminario en 10 países de la región para la difusión y el examen de la guía;
- c) Elaborar una plataforma electrónica por medio de la página web de la CEPAL para la difusión de experiencias locales y subnacionales de medición respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio;
- d) Organizar una red electrónica de experiencias provechosas en cuanto a la incorporación de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planes de desarrollo a nivel local y subnacional utilizando la plataforma de aprendizaje electrónico gratuita y de libre acceso del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (<http://moodle.eclac.cl>) para la capacitación, el examen y la difusión y para el establecimiento de comunidades virtuales de aprendizaje;
- e) Organizar misiones de cooperación horizontal para el intercambio de conocimiento sobre prácticas adecuadas;
- f) Preparar y organizar cuatro cursos de aprendizaje electrónico (dos por año) sobre el uso y la aplicación de la guía metodológica para la medición, evaluación y presupuestación respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel local y subnacional (capacitación de 400 profesionales);

- g) Incorporar en cuatro cursos internacionales del ILPES sobre desarrollo local de la aplicación de la guía metodológica para la medición, evaluación, valorización y presupuestación respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel local y subnacional (capacitación de 120 profesionales);
- h) Aplicar la guía metodológica al estudio de cinco países en estrecha colaboración con las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL.

Z. Fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (528.000 dólares)

Antecedentes

111. Se reconoce desde hace mucho tiempo la necesidad de establecer y fortalecer la capacidad institucional para generar estadísticas sociales y económicas fiables en la subregión del Caribe y las oficinas nacionales de estadísticas han estado buscando soluciones para suplir esa importante deficiencia, en particular en el ámbito de las estadísticas sociales. En respuesta, la CEPAL ha venido prestando apoyo activo a los países de la región para el diseño de sus sistemas en las esferas de las estadísticas económicas y sociales. Además, la División de Estadística de las Naciones Unidas, conjuntamente con la secretaría de la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM), elaboró y ejecutó, de 2000 a 2002, un proyecto subregional para iniciar el proceso de mejorar la generación de estadísticas sociales en la subregión. Ese proyecto se convirtió después en el Programa de estadísticas sociales y de género de la CARICOM, que se inició en 2002 con financiación del PNUD y del Banco Mundial. Sin embargo, los Estados de la región siguen teniendo dificultades debido a las demandas adicionales derivadas de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos mundiales. Queda mucho por hacer para desarrollar más la capacidad de los Estados de la subregión. Cualquiera que sea el enfoque que se adopte, es indispensable que los diversos organismos colaboren y cooperen para obtener el máximo beneficio de los recursos cada vez más escasos.
112. Si bien los objetivos de desarrollo del Milenio son alcanzables, se hará todo lo posible para aprovechar al máximo las actividades en curso de otros órganos regionales y evitar la duplicación. Para ello se necesitaría mayor capacidad regional para mejorar la formulación y vigilancia a fin de tener en cuenta las nuevas modalidades de desarrollo. En consecuencia, en el marco del proyecto se procuraría lograr un mayor nivel de coordinación de la actividad estadística en la región sobre cuestiones sociales, económicas y ambientales.
113. El proyecto reforzará las iniciativas de proyectos actuales y pasados orientadas a ampliar y mejorar las estadísticas y otros indicadores mediante un mayor aprovechamiento de la experiencia y la documentación acumulada y de la asistencia técnica, y se aprovecharán la experiencia y el aprendizaje derivados de proyectos anteriores de la Cuenta para el Desarrollo como los de: a) fortalecimiento de la capacidad de compilación de estadísticas e indicadores para el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas en la región de la CARICOM (División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales); b) fortalecimiento de los lazos entre

instituciones y expertos para acelerar la elaboración de estadísticas sociales y ambientales en los países de América Latina y el Caribe (CEPAL); y c) fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio (CEPAL).

114. Además, el proyecto apoyará el proyecto en curso de apoyo a la evaluación y reducción de la pobreza en el Caribe financiado por múltiples donantes que tiene por objeto mejorar la reunión de datos sociales para la evaluación y vigilancia de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el Caribe. Asimismo, el proyecto abordará problemas como la falta de datos o metadatos, que pusieron de relieve las actividades regionales anteriores orientadas a fortalecer la capacidad de generar indicadores estadísticos.
115. El proyecto, que será ejecutado en un período de dos años por la CEPAL por conducto de su sede subregional para el Caribe y su División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de Santiago, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CARICOM, beneficiará a las oficinas y organismos de estadística de 15 países del Caribe.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad técnica de las oficinas de estadística de los gobiernos de los países seleccionados del Caribe mediante el establecimiento de redes de instituciones y expertos para mejorar los indicadores sociales y ambientales para medir la pobreza, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental con miras a promover el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.) <table> <tr> <td>Personal temporario general</td><td>24,0</td></tr> <tr> <td>Consultores</td><td>120,0</td></tr> <tr> <td>Viajes</td><td>68,0</td></tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td><td>85,5</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>7,0</td></tr> <tr> <td>Seminarios</td><td>223,5</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>528,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	24,0	Consultores	120,0	Viajes	68,0	Servicios por contrata	85,5	Gastos de funcionamiento	7,0	Seminarios	223,5	Total	528,0
Personal temporario general	24,0														
Consultores	120,0														
Viajes	68,0														
Servicios por contrata	85,5														
Gastos de funcionamiento	7,0														
Seminarios	223,5														
Total	528,0														
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprogramas 4 (Desarrollo social y equidad), 6 (Población y desarrollo), 7 (Planificación de la administración pública) y 10 (Estadísticas y proyecciones económicas) de la CEPAL; subprograma 7 (Estadísticas) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; todos los objetivos de desarrollo del Milenio.															

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

- a) Mayor capacidad de los países del Caribe para establecer protocolos para la reunión de datos, definiciones y clasificaciones comunes para la reunión y difusión de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio
- b) Mayor capacidad técnica de las instituciones públicas para producir y analizar conjuntos de datos armonizados para su utilización en la elaboración y aplicación de políticas públicas que lleven al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluida la armonización de los conjuntos de datos de las nuevas encuestas por hogares en el Caribe

- a) Número de países que han establecido protocolos y están elaborando indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio para el país
- b) i) Porcentaje de los objetivos que se pueden seguir debidamente en cada país con datos producidos a nivel local
- ii) Aumento al finalizar el proyecto, del número de funcionarios profesionales de las oficinas nacionales de estadística que han recibido capacitación sobre la producción y uso de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y sobre metodologías para las encuestas por hogares

- | | |
|--|--|
| <p>c) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los países participantes para preparar informes nacionales que permitan la comparación entre países</p> | <p>c) i) Número de instituciones públicas que al final del proyecto han establecido políticas para la reunión y el análisis de datos sobre el desarrollo de los recursos humanos, los programas de reducción de la pobreza y las cuestiones relativas al medio ambiente, la reducción de los riesgos de desastre</p> <p>ii) Número de Estados Miembros que, al finalizar el proyecto han emitido informes nacionales comparables</p> |
| <p>d) Establecimiento de una base de datos que facilite la generación de indicadores a nivel subregional a fin de medir los costos económicos, sociales y ambientales de mantener las actuales modalidades de desarrollo</p> | <p>d) Aumento del número de instituciones públicas que han establecido bases de datos y han mejorado el acceso en línea a los usuarios de conjuntos de datos sobre los hogares</p> |
-

Actividades principales

116. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Realizar actividades de reunión, análisis y armonización de datos. Este componente incluye visitas a los países para ayudar a las oficinas nacionales de estadística a reunir los datos existentes procedentes de las encuestas por hogares y a analizar y armonizar/sistematizar los conjuntos de datos sobre los hogares;
- b) Organizar tres reuniones de grupos de expertos. El proyecto facilitará la celebración de tres reuniones de expertos, de dos días de duración cada una, para deliberar y llegar a consenso sobre la armonización/sistematización de los conjuntos de datos y sobre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el Caribe;
- c) Organizar cuatro seminarios regionales de capacitación sobre reunión, procesamiento y análisis de información. Se impartirá capacitación a representantes de las oficinas nacionales de estadística y de los ministerios de desarrollo encargados de la gestión y la reunión de datos estadísticos para fines de política;
- d) Organizar seis seminarios nacionales de capacitación. Este componente prestará asistencia a las oficinas nacionales de estadística mediante técnicas de difusión de metadatos por medio de los bancos de datos estadísticos en línea del Caribe que contienen conjuntos de datos sistematizados/armonizados procedentes de la Base de datos estadísticos del Caribe y la base de datos CaribTrade, situados en la oficina de la CEPAL en Puerto España, y el Banco de Datos de Encuestas de Hogares de la CEPAL, en Santiago. El acceso a conjuntos de microdatos mejorará a través de Internet;
- e) Publicar y difundir análisis de los conjuntos de datos comparables y un diccionario de metadatos que han de utilizar las oficinas y organismos nacionales de estadística para el mantenimiento de las bases de datos estadísticos; y un informe subregional sobre la situación del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el Caribe;
- f) Prestar asistencia técnica a las oficinas y organismos nacionales de estadística para armonizar sus bases de datos de manera que sean compatibles con los de las bases de datos de la CEPAL.

AA. Desarrollo humano participativo en países que salen de conflictos

Comisión Económica y Social para Asia Occidental (506.000 dólares)

Antecedentes

117. En los últimos años, los iraquíes, palestinos, libaneses y yemenitas han debido soportar guerras destructoras, levantamientos y conflictos internos, terrorismo y sanciones debilitantes. La infraestructura vital de esos países ha quedado en parte devastada, la malnutrición y la pobreza extrema se han extendido, las condiciones sociales han empeorado y los respectivos gobiernos y autoridades han tenido dificultades para satisfacer las necesidades más básicas de la población en cuanto a atención de la salud, educación y empleo.
118. Mediante el proyecto se procurará comprender el alcance, los parámetros y los procesos de la participación activa de la población en la formulación de políticas públicas en los países que salen de conflictos. Se reunirán ejemplos de la mejor manera de empoderar a las instituciones de la sociedad civil para que hagan valer su legítima función en la formulación de políticas públicas, de las mejores políticas y los mejores programas para ese fin en particular, y de los mecanismos de vigilancia y control que pueden instituirse para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios sociales y económicos básicos para todos, en particular para los más vulnerables y aquellos cuya marginación se ha visto agravada por el conflicto. El concepto de desarrollo participativo no es nuevo en la región, como tampoco es nueva la práctica del diálogo social y la participación popular a nivel local. Sin embargo, los gobiernos que se encuentran en situación de conflicto o recién salen de esa situación han hecho muy poco respecto de celebrar consultas públicas amplias a fin de determinar las prioridades de desarrollo. La información que se obtenga mediante este proyecto constituirá un aporte importante a nuestra comprensión de los conflictos y nuestra capacidad de mitigar sus efectos mediante la elaboración de políticas públicas.
119. En el marco del proyecto se elaborarán estrategias innovadoras y se concebirán enfoques participativos apropiados a los distintos países. Se promoverá el intercambio de conocimientos mediante diversas actividades, como la formación de instructores, seminarios, presentación documentada de experiencias y debates electrónicos, cuando sea posible. Se celebrará un seminario de alto nivel sobre prácticas óptimas y experiencia derivada de actividades análogas en otras regiones que incrementará el intercambio de conocimientos dentro de la región. El proyecto será ejecutado por la CESPAC.

Objetivo de la Organización: Fortalecer las alianzas entre las entidades gubernamentales y la sociedad civil en los países miembros de la CESPAC aislados por la guerra para fomentar el diálogo sobre política social y prestar apoyo y contribuir a la formulación, aplicación y vigilancia de la política social.	Resumen del presupuesto (En miles de dólares EE.UU.)																
Relación con el plan bienal por programas y las prioridades para el período 2008-2009 y con los objetivos de desarrollo del Milenio: subprograma 2 (Políticas sociales integradas) de la CESPAC; objetivos 1 y 3.	<table> <tr> <td>Personal temporario general</td><td>50,0</td></tr> <tr> <td>Consultores</td><td>127,0</td></tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td><td>30,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td><td>36,0</td></tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td><td>15,0</td></tr> <tr> <td>Viajes de estudio</td><td>48,0</td></tr> <tr> <td>Seminarios</td><td>200,0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>506,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	50,0	Consultores	127,0	Grupos de expertos	30,0	Gastos de viaje	36,0	Gastos de funcionamiento	15,0	Viajes de estudio	48,0	Seminarios	200,0	Total	506,0
Personal temporario general	50,0																
Consultores	127,0																
Grupos de expertos	30,0																
Gastos de viaje	36,0																
Gastos de funcionamiento	15,0																
Viajes de estudio	48,0																
Seminarios	200,0																
Total	506,0																

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de las entidades pertinentes de los Estados miembros para elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo basados en el enfoque social participativo para aumentar el empleo y, con ello, reducir la pobreza	a) i) Respuesta positiva y concurrente de los participantes en las reuniones de grupos de expertos sobre las directrices regionales para el desarrollo social participativo ii) Empoderamiento de las instituciones participantes de la sociedad civil y aumento de su capacidad para formular y vigilar las políticas públicas, y aumento e institucionalización de la capacidad para establecer vínculos entre el gobierno y la sociedad civil en el ámbito social
b) Mayor capacidad técnica e institucional en los países que salen de conflictos para elaborar y aplicar metodologías sociales participativas	b) i) Número de participantes en actividades y seminarios regionales de capacitación que indican que la capacitación recibida sobre desarrollo social participativo ha mejorado sus conocimientos y sus técnicas de gestión ii) Mayor número de interesados nacionales que pueden utilizar los indicadores sociales básicos del aumento de la calidad para las investigaciones y el análisis orientados a las políticas

Actividades principales

120. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Establecer alianzas con otras comisiones regionales, organismos de las Naciones Unidas y agentes nacionales, en particular instituciones gubernamentales especializadas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil; emprender, con su colaboración, un estudio amplio de las instituciones públicas y de la sociedad civil y de los interesados que tienen participación en el proceso de desarrollo social en los cuatro países miembros seleccionados;
- b) Organizar una reunión de grupo de expertos para examinar y ultimar las directrices regionales para los investigadores que realizan evaluaciones de las necesidades de participación y los manuales de capacitación para los encargados de los proyectos de desarrollo local participativo; difundir directrices y material de capacitación en los Estados miembros seleccionados;
- c) Organizar seis foros electrónicos facilitados por expertos internacionales sobre temas relacionados con el desarrollo humano participativo. Cada foro durará de dos a tres semanas y tendrá como anfitrión la Red de desarrollo social de la CESPAC;
- d) Producir y difundir ampliamente un informe consolidado que refleje las principales recomendaciones y los nuevos instrumentos seleccionados y examinados en el foro electrónico;

- e) Realizar cuatro seminarios subregionales de formación de instructores sobre el diseño, la administración y la evaluación de programas/seminarios de capacitación sobre las metodologías para el desarrollo social participativo;
- f) Realizar un seminario regional sobre el enfoque participativo de la investigación a fin de mejorar la capacidad de los investigadores interesados en el proceso de desarrollo para realizar investigaciones sobre desarrollo participativo y evaluaciones de las necesidades con la participación de la sociedad local y las instituciones locales de la sociedad civil;
- g) Organizar un seminario interregional de tres días de duración para intercambiar información y establecer vínculos respecto del enfoque del desarrollo participativo con 30 expertos/especialistas en desarrollo de África, Asia y Europa y un grupo seleccionado de usuarios (instituciones públicas, instituciones académicas, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y activistas). Los resultados de la reunión del grupo de expertos se presentarán en un informe general sobre desarrollo en que se evaluarán las soluciones/recomendaciones y su aplicabilidad en la región respectiva.

Apéndice 1

Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2008-2009

Título del proyecto	Importe (En dólares EE.UU.)
A. Fortalecimiento de la capacidad nacional para ocuparse de la migración internacional: máximo aprovechamiento de las ventajas para el desarrollo y reducción al mínimo de los efectos negativos (CEPAL, junto con la CEPA, la CESPAP, la CEPE, la CESPAP y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	1.193.000
B. Mejora de la capacidad de los países en desarrollo para aplicar normas internacionales relativas a productos agrícolas comerciales a fin de aumentar su competitividad comercial (CEPE, junto con la CEPA, la CESPAP, la CESPAP y la UNCTAD)	703.000
C. Mejora de la capacidad para erradicar la violencia contra la mujer mediante la creación de redes de contacto de comunidades de conocimientos locales (CEPAL, junto con la CEPA, la CEPE, la CESPAP, la CESPAP y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	736.000
D. Mejora de la competitividad comercial de los países menos adelantados, los países en transición y los países de tránsito mediante la aplicación de sistemas de atención unificada (CESPAP, junto con la CEPE y en colaboración con la UNCTAD)	763.000
E. Desarrollo de una infraestructura urbana ecológicamente eficiente y sostenible en Asia y América Latina (CESPAP, junto con la CEPAL y en colaboración con ONU-Hábitat)	753.000
F. Redes africanas de información estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, junto con la CEPA)	896.000
G. Creación de capacidad en Asia y África sobre las estrategias para la exclusión de la lista de los países menos adelantados (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la UNCTAD, la CESPAP y la CEPA)	615.000
H. Fortalecimiento de la capacidad estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la CESPAP)	683.900
I. Fortalecimiento de la capacidad nacional para integrar los principios del desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo en países que salen de situaciones de conflicto (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	546.000

<i>Título del proyecto</i>		<i>Importe (En dólares EE.UU.)</i>
J.	Aumento de la capacidad nacional para ejecutar con eficacia la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas y evaluar los progresos en su cumplimiento (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	723.000
K.	Creación de capacidad y de redes institucionales para incluir a los jóvenes en el desarrollo de África (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la CEPA)	590.000
L.	Fortalecimiento de la competitividad, en el sector del turismo, de las pequeñas y medianas empresas de seis países en desarrollo de la subregión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (UNCTAD, en colaboración con la CEPA)	489.000
M.	Apoyo a los procesos de adopción de decisiones y de formulación de políticas sobre inversión extranjera directa en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y del Consenso de Monterrey (UNCTAD, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	402.000
N.	Fomento de políticas económicas y comerciales subregionales orientadas hacia el crecimiento para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en los países árabes del Asia Occidental y África del Norte (UNCTAD, con la CEPA y la CESPAC)	531.000
O.	Aumento de la participación efectiva de los países en desarrollo en los sectores dinámicos y los nuevos sectores del comercio internacional (UNCTAD)	530.000
P.	Fomento de las capacidades productivas de los países en desarrollo a fin de intensificar su participación en las cadenas mundiales de suministro (UNCTAD)	450.000
Q.	Fomento de las capacidades nacionales para la elaboración de indicadores de la diversidad biológica y la presentación de informes en el África meridional y oriental (PNUMA, en colaboración con la CEPA)	504.000
R.	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales para la incorporación de los acuerdos ambientales multilaterales en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza (PNUMA)	661.000
S.	Red energética mundial para los asentamientos urbanos: promoción del acceso a la energía en favor de los pobres de las zonas urbanas de todo el mundo (ONU-Hábitat)	445.000
T.	Fomento de la capacidad para promover la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planos urbano y municipal en América Latina y el Caribe (ONU-Hábitat, en colaboración con la CEPAL)	381.000
U.	Fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de justicia penal con el fin de desarticular las rutas principales de trata de personas en Egipto, el Pakistán y Kirguistán (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	531.000

<i>Título del proyecto</i>	<i>Importe (En dólares EE.UU.)</i>
V. Calidad del agua en el Asia central (CEPE, en colaboración con la CESPAP y el PNUMA)	443.000
W. Mecanismos innovadores de financiación de proyectos de energía nueva y renovable (CEPA, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	623.000
X. Fomento de la capacidad en apoyo de las reformas de la política de tenencia de la tierra en los países de África en pro del desarrollo sostenible (CEPA)	600.000
Y. Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales en América Latina para abordar asuntos críticos derivados de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente (CEPAL)	655.000
Z. Fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente (CEPAL, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	528.000
AA. Desarrollo humano participativo en países que salen de conflictos (CESPAO)	506.000

Apéndice 2

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/60/7)

La Comisión Consultiva señala la necesidad de aumentar el ritmo de ejecución de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. A este respecto, se informó a la Comisión de que la velocidad de la ejecución, en particular respecto de los dos primeros tramos de la Cuenta para el Desarrollo, ha aumentado al comprenderse mejor los objetivos y crecer la experiencia en la ejecución de proyectos. La Comisión recomienda que se preste atención a la necesidad de ejecutar los proyectos antes de que terminen los dos bienios, de conformidad con la decisión de la Asamblea General (párr. XIII.6).

Como se indica en el párrafo V.84 *supra* el Secretario General presentó un informe titulado “Examen del programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta para el Desarrollo” (A/59/397) atendiendo la petición que figura en los párrafos 48 y 58 de la resolución 58/270 de la Asamblea General. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre el programa ordinario de cooperación técnica figuran en los párrafos V.84 a V.91. La Comisión observa que en el informe del Secretario General se realiza un análisis de las similitudes y diferencias de los dos programas, incluidas las historias legislativas y las modalidades de funcionamiento. Las modalidades de funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo figuran en los párrafos 59 a 70 y su relevancia se expone en los párrafos 72 y 73 del informe. En la sección VII del informe, el Secretario General propone que se apruebe una declaración de objetivo para la Cuenta para el Desarrollo (párr. 107) y que se vuelva a examinar el nivel de financiación que se estableció en 1997 (párrs. 108 y 109); en la sección VIII, se propone consolidar las secciones 23 y 35 en una única sección del presupuesto (párr. 112). Tal vez la

El director del programa se ocupa constantemente del ritmo de ejecución de los proyectos mediante planes detallados de ejecución incorporados en los documentos de los proyectos y mediante el requisito de que en los informes anuales sobre la marcha se incluyan planes de trabajo detallados. Se prevé que los proyectos del cuarto tramo se habrán terminado al finalizar el año.

El objetivo presentado en el documento A/59/397 se reflejó como parte de la sinopsis del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 34)), que recibió el respaldo de la Asamblea General en la resolución pertinente sobre el presupuesto.

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

Asamblea General desee adoptar una decisión de políticas respecto de las dos primeras propuestas (párr. XIII.11).

En cuanto a la tercera propuesta, la Comisión Consultiva recuerda que, en el párrafo XIII.11 de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, recomendó que la Cuenta para el Desarrollo y el programa ordinario de cooperación técnica se combinaran en una sola sección con partes separadas no sólo para facilitar la presentación de informes sobre la ejecución de los programas sino también para facilitar el examen de la Cuenta para el Desarrollo y la función de los servicios de asesoramiento. La Comisión observa que en el informe del Secretario General se indica que, aparte de que la presentación simplificaría ligeramente la estructura general, podría “reducirse el tiempo invertido en la gobernanza y el análisis estaría mejor fundado” si se estudiaran conjuntamente los dos programas (A/59/397, párr. 112). Por lo tanto, la Comisión reitera su recomendación de que se combinen las dos secciones en una sección única con dos partes (párr. XIII.12).

La propuesta se examinó en el curso del examen de los mandatos, pero no se adoptó una decisión definitiva.

B. Junta de Auditores (A/61/5, vol. I)

La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que velara por que los directores de programas cumplieran lo dispuesto en cuanto a la presentación puntual de informes anuales relativos a la Cuenta para el Desarrollo, de manera que se pudieran obtener beneficios de los informes presentados con puntualidad y que, en la formulación y revisión de documentos de proyectos, tomara en consideración las enseñanzas extraídas de la ejecución de proyectos anteriores, de conformidad con las directrices establecidas para los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo (párr. 388).

El director del programa insiste en que las entidades encargadas de la ejecución cumplan los plazos establecidos para la presentación de informes sobre la marcha de la ejecución. De los 47 proyectos de los tramos cuarto y quinto, se han presentado informes a tiempo sobre 43, y los cuatro informes pendientes están ultimándose. Los documentos de los proyectos de los tramos quinto y sexto incluyen información sobre las enseñanzas extraídas de la ejecución de proyectos anteriores.